

[Otros artículos](#)

DON GUILLERMO J. OSMA Y EL PRIMER PATRONATO DE LA ALAMBRA (1)

José Alvarez Lopera

Arquitectos y arqueólogos

A comienzos de nuestro siglo la Alhambra fue escenario de una prolongada confrontación entre los partidarios de dos tesis contrapuestas en cuanto a la conservación de monumentos. El primero de los bandos (llamado entonces de los arquitectos o, más propiamente, de los restauradores) partía de la consideración de la primacía de los valores estéticos y se basaba en parte en la idea de Viollet-le-Duc de búsqueda de la unidad total del monumento. Para la consecución de esa unidad preconizaban la vuelta de los edificios a su estado primitivo en cuanto fuese factible, lo que implicaba por un lado la posibilidad de destruir los aditamentos posteriores (aunque éstos estuvieran dotados de valores artísticos propios) y por otro la necesidad de rehacer y completar lo que faltase de la obra original. Según ellos, las piezas dañadas o desaparecidas se podrían reemplazar por otras idénticas o similares sin miedo a que se confundieran con las primitivas (sólo los más templados hacían la concesión de que estas piezas modernas se marcaran con alguna señal que ayudase a distinguirlas). La segunda facción (la de los conservacionistas o arqueólogos) basaba en cambio su credo en principios menospreciados por los restauradores: en la noción de autenticidad, en el respeto al factor histórico (esto es, a las huellas que el paso del tiempo había ido dejando en forma de añadidos, reformas o incluso destrucciones) y en una cierta visión documental del monumento. Además, su posición estaba influida por elementos de raíz estética (como el placer extraído de la contemplación de las ruinas y el valor concedido a lo pintoresco) y por otros de índole moral. Sus axiomas eran "Conservar, no restaurar" (debido a Ruskin) y "Restaurar es otro modo de destruir" (debido a Viollet-le-Duc). Al partir de una idea de respeto total al monumento, los conservacionistas pensaban que cualquier restauración era en sí un mal, un modo de falsear la obra primitiva. Por ello, argüían, lo correcto era limitarse a conservar lo existente sin añadir nada nuevo y en el caso de que esto último se hiciese imprescindible para evitar la desaparición de algún elemento original, la obra debería realizarse guardando armonía con lo antiguo pero sin inducir a engaño.

En España, la polémica entre los partidarios de una y otra tesis hunde sus raíces en el siglo XIX (ya en 1870 la Academia de San Fernando dictaminó que no se debía *restaurar*, sino *conservar*) pero alcanzaría su momento álgido en el primer cuarto de nuestro siglo. A nivel teórico se desarrolló fundamentalmente a través de ponencias presentadas en los congresos de arquitectos, de informes sobre el estado de algunos monumentos (con las consiguientes propuestas de intervenciones y de la publicación de un número bastante amplio de folletos en que restauradores y conservacionistas explicitaron sus ideas. En el campo de la práctica, mediante algunas intervenciones presentadas como modélicas (tal la del Patio del Yeso del Alcázar de Sevilla, realizada en 1911 bajo la dirección del Marqués de la Vega Inclán) y a través de la lucha por el control de las obras en monumentos de un cierto carácter emblemático. Y dentro de este contexto la Alhambra estaba abocada a convertirse en el principal campo de batalla entre

ambas facciones, pues si por un lado era patente la necesidad de afrontar grandes obras de conservación, por otro las especiales características de la arquitectura nazarí (en la que la decoración, frágil, es parte esencial) y del recinto (con abundantes intervenciones de época moderna) brindaban un ámbito de confrontación ideal.

La Alhambra a comienzos de siglo

La dirección de las obras de la Alhambra había estado encomendada desde mediados del siglo XIX a la dinastía de los Contreras, el primero de los cuales, D. José, fue encargado de las obras de fortificación y seguridad en 1828. Su hijo, Rafael, sería nombrado "restaurador adornista" en 1847 y entre 1869 y 1888 tuvo en sus manos el control absoluto del recinto como Director y Conservador. Con él comenzaron las restauraciones de ornatos y las intervenciones a gran escala (de hecho su nombre ha quedado asociado a obras como la de la Sala de las Camas, en los Baños, donde destruyó toda la decoración que quedaba y la rehizo de nuevo, pintándola con colores en toda su viveza). Su hijo Mariano, que le sucedió en 1888, sería el arquitecto director de las obras hasta 1907. En parte debido a que sus criterios eran menos radicales que los de su padre y en parte a que las consignaciones eran insuficientes, no llegó a realizar intervenciones tan espectaculares como las de aquél, pero ejecutó importantes obras de consolidación e hizo algunos descubrimientos notables como el de la puerta primitiva de la Alcazaba y el de la antigua Rauda. Su período de control absoluto estuvo marcado, sin embargo, por el incendio -seguramente provocado- de dos de las Galerías del Patio de los Arrayanes y de la Sala de la Barca. Los retrasos en la reparación de los daños (los trabajos estuvieron paralizados durante ocho años por falta de fondos), varias campañas de prensa denunciando el estado de abandono del recinto y el efecto de los informes que, por encargo de la Real Academia de San Fernando, elaboraron en 1903 Ricardo Velázquez Bosco y la Comisión de Monumentos granadina (2), provocaron finalmente una crisis que se saldó con la creación del primero de los organismos colegiados que se encargó de la Alhambra durante este período: la Comisión Especial para la conservación y restauración de la Alhambra.

La Comisión Especial, que fue creada por un R.D. de 19 de mayo de 1905 siendo ministro de Instrucción Pública D. Carlos María Cortezo, estuvo compuesta originariamente por D. Manuel Gómez-Moreno González (como Presidente), D. Miguel Gómez Tortosa (como Conservador Mayor; en realidad, administrador) y D. Mariano Contreras (como Director de la Conservación). Según parece, Cortezo desconfiaba grandemente de la idoneidad de Contreras para el cargo que desempeñaba y al crear la Comisión pretendía, más que agilizar las obras, acentuar el control sobre el monumento y sobre la labor del arquitecto, impidiendo que se realizaran obras importantes sin la aprobación del Ministerio y que se acometieran trabajos de restauración (de hecho sería ahora cuando se emprendiera francamente la lucha entre conservacionistas y restauradores, dando lugar a una polémica de alcance nacional que tendría como cauces principales las páginas de la prensa y el Congreso de los Diputados y que frecuentemente se vería enturbiada por la existencia de intereses localistas y por la utilización del estado del recinto como arma política) (3). Pero la Comisión se reveló muy pronto como un instrumento ineficaz. Sus dos primeros años de vida estarían marcados por los enfrentamientos entre Contreras y sus compañeros (en parte por motivos personales, en parte porque sus concepciones sobre intervención eran diferentes) y por la consiguiente inoperancia. Y como entre tanto arreciaron las campañas de prensa y se publicaron nuevos informes sobre el lastimoso estado del recinto (4), Contreras -que vivía ya agobiado por el cerco a que lo tenía sometido el Ministerio- dimitió en abril de 1907. El nombramiento de D. Modesto Cendoya para sustituirle como Arquitecto Director de las obras abriría la etapa más conflictiva de la historia contemporánea de la Alhambra.

Cendoya, arquitecto municipal, había llegado a Granada en 1885. Su reputación era sólida pero no tenía especiales conocimientos de arte musulmán ni había realizado hasta entonces trabajos de conservación en monumentos. Hombre de fuerte carácter y bastante ladino, contaría durante los años que permaneció en el recinto (1907-1923) con el apoyo de la mayor parte de las instituciones granadinas, de un sector de la prensa (especialmente del *Noticiero granadino*, cuyo director, Juan Echevarría, había realizado la restauración del Oratorio de la Madraza) y, sobre todo, de los dos caciques locales, La Chica y Rivas. A lo largo de este período acabó por convertirse en el estandarte del bando de los restauradores. Tenía, como ha señalado acertadamente Prieto-Moreno (5), una "visión sintética del monumento". Para él, las diversas partes del recinto estaban conectadas indisoluble y matemáticamente, de tal modo que un descubrimiento (o la resolución de un problema) llevaba inexorablemente a otro. De acuerdo con esta teoría tenía el convencimiento de que era posible "reconstruir" la Alhambra, llegar a su reconstitución tal y como estaba a finales del siglo XV. Por eso acostumbraba a comenzar una obra y no terminarla (cada vez que iniciaba alguna le surgían problemas que no podía resolver hasta realizar otras investigaciones), le estorbaba el arbolado (que para él sólo servía para enmascarar las líneas arquitectónicas del recinto impidiendo "la consideración de la Alhambra como fortaleza") (6) y no le importaba librarse a reconstituciones como la reedificación del tramo de muralla de la Torre del Cadí. Lo que entonces se llamó su "manía arqueologicista" está también en la base de sus actuaciones más sonadas (como los desmontes de terreno del Partal y de la Alamedilla, a la búsqueda de los niveles originales) y en la de sus más notorias inhibiciones, ya que Don Modesto, tan proclive a emprender investigaciones o restauraciones (algunas no poco engañosas y con su pizca de fantasía) se negaba en cambio sistemáticamente a actuar en zonas que como la Galería de Machuca, el Patio del Harem o el Convento de San Francisco, estaban en peligro de hundimiento y necesitaban obras de consolidación.

Durante sus primeros años en la Alhambra, en que se limitó a obras de saneamiento y consolidación, su labor fue sin embargo sumamente positiva y no levantó grandes suspicacias. Entre 1907 y 1911, Cendoya desescombró buena parte del Camino de Ronda y la Torre de Siete Suelos, recalzó parte de la muralla, realizó obras de consolidación en las torres de Comares y de la Justicia y saneó el Patio de los Leones y el Partal, en donde efectuó una remodelación total del terreno. Logró además que el agua volviera a correr por las fuentes de las salas de Palacio. Y tuvo la buena suerte de descubrir en 1908 los restos de pinturas árabes que quedaban bajo los enlucidos de una pequeña habitación contigua a la Torre de las Damas. Pero a partir de 1911 sus ideas de reconstitución del monumento le llevarían a una serie de actuaciones que escandalizaron a sus compañeros de Comisión y provocaron las iras de los conservacionistas. Son las obras que Osma definiría después como "enormidades" y que otro miembro del futuro Patronato consignó cuidadosamente bajo el epígrafe "Obras hechas bajo la Comisión especial, no razonables" (7): su labor en paseos y alamedas, la reconstitución del tramo de muralla de la Torre del Cadí (que alguien calificó de "murallón estilo Puerto Arturo"), la escalinata frente al pilar de Carlos V, la restauración de la Torre de las Damas y del Oratorio musulmán (en donde se reprodujo parte del decorado antiguo), las que se emprendieron en el patio de los Arrayanes, en el Salón de Comares y en la Sala de los Abencerrajes, etc. etc. Finalmente, el desmonte de la Alamedilla utilizando barrenos de pólvora (lo que puso en peligro al contiguo Patio del Harem, cuya estabilidad era muy precaria) y los rumores cada vez más consistentes sobre sus intenciones de derribar el Patio del Convento de San Francisco y las habitaciones de Washington Irving (8), colmaron la paciencia de los conservacionistas, que se aprestaron a pasar a la ofensiva. Primero, propiciando la creación del Patronato de Amigos de la Alhambra, un nuevo organismo que debía fiscalizar la labor de la Comisión (en realidad, la de Cendoya) (9); después, y al comprobar que esto había sido inútil porque el Patronato no llegaría siquiera a constituirse, provocando el fin de la Comisión a fin de que se formara otra Junta que modificase el rumbo de las obras

(10). Pero antes darían un fuerte toque de atención a través de un escrito enviado al Ministerio por el Marqués de la Vega Inclán en el que éste hacía una exposición de las tesis conservacionistas y ponía en guardia contra las prácticas de Cendoya (11).

El Patronato de la Alhambra (enero 1914-enero de 1915)

La dimisión de Don Manuel Gomez-Moreno González como Presidente de la Comisión Especial a finales de 1913, facilitó la creación de un nuevo Patronato que debía asumir las funciones de la Comisión y del no constituido de Amigos. El preámbulo del R.D. fundacional (fechado el 16 de enero de 1914) justificaba su formación por la necesidad de "unificar la dirección y ejecución de las obras" atribuyendo los problemas existentes el año anterior a una presunta falta de coordinación entre la Comisión y el Patronato de Amigos. En realidad se trataba únicamente de frenar los ímpetus restauradores de Cendoya. Este seguiría a cargo de las obras, pero ahora tendría que realizarlas "con arreglo al criterio y planes del Patronato" y además debería someter los proyectos "a la directa aprobación del Ministerio [...] sin otro trámite" (12).

Presidido por D. Guillermo J. Osma, el Patronato tuvo como Secretario a D. Manuel Gómez-Moreno Martínez (que vivía en Madrid, ocupando su cátedra de Arqueología musulmana) y como Administradora D. Manuel Martínez Victoria (abogado y concejal conservador del Ayuntamiento granadino). Lo completaban ocho vocales más: el Marqués de la Vega Inclán (Comisario Regio del Turismo), D. Ricardo Velázquez Bosco (Inspector especial de la Alhambra, Catedrático de la Escuela de Arquitectura y también Académico de San Fernando), D. Modesto Cendoya, D. Francisco Auriol (Alcalde de Granada), D. Manuel Gómez-Moreno González (ex-presidente de la Comisión Especial), D. José Manuel Segura (miembro de la Comisión Provincial de Monumentos) y D. Diego Marín (asimismo de la Comisión de Monumentos granadina). Todos excepto Cendoya, Segura y quizá Auriol, eran partidarios acérrimos de las teorías conservacionistas, pero la mayor parte se limitaría a asistir a las reuniones y a brindar apoyos ocasionales a Osma. De hecho sólo cuatro personas (Osma, Gómez-Moreno hijo, Martínez de Victoria y Cendoya) jugarían un papel importante en el curso de los acontecimientos. Un quinto personaje, Vega Inclán, aparece también interviniendo decisivamente pero sólo en los momentos críticos.

El Patronato, que fue bastante mal recibido en Granada, sólo alcanzó a reunirse en dos ocasiones: el 24 de febrero para constituirse y durante los días 18, 20 y 22 de abril para poner las bases de su actuación. De la reunión de febrero deben retenerse, sobre todo, la profesión de fe conservacionista que hizo Osma en una intervención llena de alusiones condenatorias a la actuación anterior de Cendoya (13) y el encargo de tres memorias que habrían de servir de base a la política de obras del Patronato: una que debía redactar Marín sobre la labor de la Comisión Especial; otra, por Cendoya, de "obras comenzadas y en curso de ejecución" y una tercera, realizada por Gómez-Moreno, "donde se examinen los problemas sobre los que ha de actuar en lo sucesivo el Patronato, proponiendo medios para resolverlos y trazando un plan general de los trabajos de saneamiento, consolidación y exploración en su caso" (14). En cuanto a las reuniones de abril, prolongadas a lo largo de tres días, tuvieron cuatro resultados principales: a) el establecimiento de una serie de soluciones -detalladas en unos volantes firmados por Gómez-Moreno y aprobados por unanimidad- para las obras que estaban en curso desde el año anterior; b) la determinación de las líneas básicas del proyecto de obras de consolidación del Patio del Harem, que Cendoya se comprometió a realizar inmediatamente; c) el plan de obras necesarias para instalar un Museo de Arte Árabe en la Alhambra en cumplimiento de lo preceptuado en el R.D. de 16 de enero; d) Un conjunto de acuerdos sobre expropiaciones de casas dentro del recinto (entre ellas unas pertenecientes a los hermanos Linares junto a la Puerta del Vino y en la calle Real).

A partir de ese momento se abrió una guerra sorda entre Cendoya y el núcleo directivo del Patronato. Ya desde febrero (en que se vio desautorizado por Osma) era obvio que el arquitecto iba a perder el control de las obras quedando su labor limitada a ejecutar el plan que ideara Gómez-Moreno. Pero, para sorpresa de todos, Cendoya reaccionó al principio como si el asunto no fuese con él y aunque ya la redacción de la Memoria que se le encomendó empezó a enturbiar sus relaciones con Osma, en marzo y abril todo parecía ir sobre ruedas. Cendoya sólo comenzaría a dar muestras de que su verdadera intención era boicotear la gestión del Patronato después de las reuniones de abril. Su táctica sería muy simple: dejar pasar el tiempo sin iniciar las obras ni redactar los proyectos que le habían encargado. Mientras tanto sus partidarios se encargarían de levantar una campaña de prensa acusando al Patronato de no hacer nada y de gastarse el presupuesto en expropiaciones en lugar de atender a la consolidación y restauración del monumento. Por burda que pueda parecer, la maniobra dio resultado. Entre abril y septiembre las obras quedaron paralizadas por la actitud del arquitecto, que se negó sistemáticamente, buscando mil pretextos, a iniciar las detalladas en los volantes de abril mientras que hacía oídos sordos a los continuos requerimientos de Osma para que le enviase el proyecto de obras de acondicionamiento del Museo Árabe. Entre tanto, la prensa granadina se ensañaba con el Patronato condenando su "inactividad suicida" y la aparente desidia de su Presidente, cuya honestidad personal fue puesta en duda en alguna ocasión (15). La situación se agravaría al relacionarse en la prensa la "inactividad" del Patronato con el proyecto de compra de las casas de los Linares por 119.800 ptas. Este asunto (una auténtica espina para Osma, que se había encargado personalmente de las gestiones) fue dilatándose en el tiempo debido a la postura de los propietarios, que tras acordar los términos de la cesión, comenzaron a acumular impedimentos buscando en un caso más dinero y en el otro, simplemente, volverse atrás de lo pactado (16). Al final Osma consiguió que Enrique Linares le vendiera sus casas pero no obtuvo la de su hermano Abelardo que era la que verdaderamente interesaba. Lo grave, sin embargo, fue que el asunto de la compra trajo consigo a la vez el descorazonamiento de D. Guillermo y el desprestigio del Patronato. De hecho, el dedicar 119.800 pesetas a unas casas que no tenían en sí valor artístico o arqueológico y que estaban al margen de la zona de trabajos era poco político. Sobre todo, teniendo en cuenta que la asignación anual de la Alhambra era de 100.000 pesetas y que en ese momento no se hacía obra alguna en el recinto. Y así las expropiaciones pudieron ser utilizadas como prueba de que el Patronato no sólo no hacía nada, sino que pensaba continuar por el mismo camino. Ya se sabía (se vino a decir) por qué no se realizaban obras en la Alhambra: no era a causa de Cendoya, que siempre las había hecho -mal o bien-, sino de Osma, que "dictatorialmente" había decidido gastarse el presupuesto en una expropiación que "no hace falta para nada, ni se justifica por ninguna necesidad de la conservación, constituyendo por consiguiente un despilfarro escandaloso" (17).

Las cartas cruzadas entre Gómez-Moreno y Martínez de Victoria muestran que el núcleo conservacionista del Patronato fue muy pronto consciente de la situación a que lo abocaba el obstruccionismo de Cendoya (18), pero quizá por falta de coordinación (Martínez de Victoria estaba en Granada, Gómez-Moreno en Madrid y Osma a veces enfermo, a veces de viaje por el extranjero) o simplemente de decisión, se dejó pasar el tiempo hasta que el mal -el descrédito- era irreparable. A comienzos de octubre Gómez-Moreno y Osma decidieron por fin tomar la iniciativa y realizar las obras acordadas dejando al margen a Cendoya, pero ello sólo daría lugar a un nuevo forcejeo con el arquitecto, que siguió acumulando obstáculos y encontró, además, un nuevo pretexto para desacreditar al Patronato, quejándose continuamente a la prensa de que no se le tenía en cuenta para nada y de que no sabía qué obras se iban a hacer en el recinto (19). Finalmente la astucia del arquitecto pudo más que la energía del Presidente. A comienzos de diciembre, Osma, harto de que sus órdenes no se cumplieran, intentó desembarazarse de Cendoya y al no conseguirlo, planteó su dimisión, haciéndola efectiva el 23 de enero de 1915. Y al hacerlo determinó la muerte del Patronato,

que tras protagonizar el 27 de enero una tormentosa sesión del Congreso, fue disuelto oficialmente por una R.O. de 6 de mayo de 1915. Antes, el 23 de abril, otro R.D. había ordenado que Velázquez Bosco redactara un Plan General de Obras para la Alhambra y que esta quedara al cuidado inmediato de la Dirección General de Bellas Artes, a cuyas órdenes estarían el propio Velázquez (nombrado Inspector Especial del monumento), Cendoya (que seguiría como Arquitecto Director de las obras) y Diego Marín (como Administrador) (20).

Don Guillermo J. Osma, presidente del Patronato de la Alhambra

Cuando fue llamado a regir los destinos del Patronato Don Guillermo J. Osma contaba ya con 60 años de edad y era uno de los políticos más singulares de nuestro país. Se había graduado en la Universidad de Oxford y en 1877 ingresó en la carrera diplomática; después fue Diputado por Monforte de Lemos, Subsecretario del Ministerio de Ultramar y Ministro de Hacienda en 1903-1904 y 1907-1908. Mientras tanto se había granjeado una sólida fama como coleccionista e historiador, habiendo aportado interesantísimos estudios sobre la cerámica de Manises. Años después fundaría el Instituto de Valencia de Don Juan. En el momento de su muerte en Biarritz, en 1922, era Senador vitalicio y miembro de número de tres Academias: la de San Fernando, la de Ciencias Morales y Políticas y la de Buenas Letras de Barcelona.

Hombre íntegro y algo huraño, Osma estaba acostumbrado a hacerse obedecer y esto, unido a su reputación científica y a su amistad con el Ministro de Instrucción Pública, Francisco Bergamín, es lo que explica su nombramiento. La documentación aparecida recientemente permite asegurar que apenas tuvo participación en los contactos previos a la creación del Patronato y que la designación le alcanzó por sorpresa. Al parecer, la primera noticia que tuvo fue una carta de Bergamín en que éste le enviaba su nombramiento y el de los restantes miembros diciéndole que se había "tomado la libertad" de contar con él "teniendo en cuenta sus relevantes méritos, sus aficiones artísticas y la exactitud con que cumple siempre los cargos que se le confían" (21). La contestación de Osma, el mismo día, afirmando que antes de aceptar el cargo necesitaba "saber de qué se trata" y que no tenía "...la menor idea de cómo funciona el patronato, ni de cómo está organizado, ni de cuales sean sus atribuciones, ni de las disposiciones que las rijan y ni de nada que con todo ello se relacione" (22) no puede ser más significativa. En esa misma carta Osma pedía un día de plazo para informarse y reflexionar sobre su decisión, pero en esos momentos los nombramientos eran ya de dominio público y estaban en la "Gaceta" (23). Enfrentado a los hechos consumados, acabaría aceptando el cargo el 29 de enero tras una conversación en la que Gómez?Moreno le informó de las pretensiones del Ministerio. Su única intervención en la constitución del Patronato consistiría en el nombramiento de D. Elías Tormo como vocal (24).

Todo indica, pues, que Osma se limitó a encabezar un proyecto en cuya concepción no había tenido arte ni parte. De la documentación aparecida puede deducirse que los artífices del Patronato fueron, en la sombra, Vega Inclán y GómezMoreno. La intervención del primero queda atestiguada por una carta suya a Osma en la que afirma que el Decreto de fundación del Patronato se llevó a la "Gaceta" por su iniciativa (25); la del segundo, por su conversación con Osma, por la carta en que éste aceptaba la presidencia (en la que afirmaba textualmente que si tomaba el cargo era "principalmente por allanarle el camino en los comienzos" al catedrático granadino) (26) y, sobre todo, porque parece seguro que él fue el principal inspirador de la redacción del Decreto fundacional del Patronato (27). No debe extrañar, por tanto, que en la junta de constitución del nuevo organismo se le encargaran tareas (redactar "un plan general de los trabajos de saneamiento, consolidación y exploración") más propias del arquitecto director de las obras que de un secretario. De hecho, él pretendió ser desde el principio el auténtico hombre fuerte del Patronato. Necesitaba a Osma como pararrayos y para imponer sus

puntos de vista, pero nunca actuó como un simple secretario sino, más bien, como una especie de presidente paralelo. Al estar basado en un acuerdo previo y hacerse necesario por los achaques de Osma y sus continuas estancias en el extranjero, este solapamiento de funciones no levantó fricciones entre ambos, pero al final del trayecto cada uno estaría desencantado del otro. GómezMoreno acusaría a Osma de desentenderse de la Alhambra y de no tener la suficiente entereza para llegar hasta el final. En cuanto a Don Guillermo, anotó entre los males del Patronato el que se hubiera nombrado como secretario a un "arqueólogo sin experiencia administrativa ni temperamento práctico" (28).

Por lo demás, las singulares circunstancias que rodearon su nombramiento no impidieron que Osma ejerciera sus funciones con energía. Un conjunto de cartas cruzadas entre él, Bergamín y Ricardo Magazen (por entonces jefe del Servicio de Construcciones Civiles del Ministerio) arroja nuevas luces sobre un aspecto bastante mal conocido de la gestión del Patronato y demuestra que Osma no estuvo nunca dispuesto a hacer dejación de su autoridad. El conflicto se suscitó al recibir Osma el 28 de febrero una R.O. dictada dos semanas antes por la que la conservación del Parque de la Alhambra quedaba confiada al Cuerpo de Ingenieros de Montes (si bien se especificaba que la limpieza y cuidado del arbolado habría de hacerse "previo acuerdo con el Presidente del Patronato de la Alhambra"). A Osma la orden le cogió por sorpresa. No sabía que en 1913 la Comisión Especial, sintiéndose incapaz para la tarea, había pedido al Ministerio que el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos se encargara del arbolado del recinto y que la nueva R.O. respondía a una reclamación de los ingenieros de Montes contra los Agrónomos, juzgando que éstos habían invadido su terreno. Al desconocer los antecedentes, Osma pensó que se le estaban sustrayendo facultades al Patronato y en carta privada a Bergamín le comunicó que se negaba a dar por recibida la R.O. hasta que se hallase una solución. "El parque de la Alhambra [le decía al Ministro] forma parte del monumento nacional [...] [y] De la conservación responsable de un monumento nacional no pueden estar encargados a la vez un Patronato en una parte y el Cuerpo de Ingenieros de Montes en otra". Y concluía: "...desde luego, no puedo aceptar el singular régimen informado por el negociado de construcciones civiles de ese Ministerio [...] De riqueza forestal no entiendo yo nada; pero estoy enterado de cómo cabe que en mi tiempo y país se entienda el concepto de `conservación" (29).

El incidente sobre las atribuciones en cuanto a la conservación del arbolado se produjo a los pocos días de haberse constituido en Granada, el 24 de febrero, el flamante Patronato. A1 parecer, Osma quedó escandalizado en esa ocasión del estado que presentaba el recinto (con "tanto andamiaje y tanta excavación y tanta apariencia de estarse haciendo cosas sin más") y estuvo a punto de negarse a constituir el Patronato (30) pero el escándalo que se hubiese producido y el apoyo que le brindaron todos los vocales (incluido el arquitecto) debieron disuadirle de ello. Como ya se refirió, en esa reunión Osma pronunció unas encendidas palabras en defensa de los criterios conservacionistas y se acordó la redacción de tres informes que servirían de punto de partida para determinar las obras que habrían de emprenderse. Y mientras se redactaban los informes se abrió un paréntesis en el que todo parecía ir sobre ruedas. Osma había tenido en sus manos la posibilidad de reemplazar a Cendoya por otro arquitecto pero la había rechazado pensando que acabaría por plegarse a las directrices que marcara la mayoría conservacionista del Patronato. Y en un primer momento los hechos parecían darle la razón. Cendoya asentía a todo y a todos mostrando una actitud de colaboración que sorprendió a sus compañeros. No puso la menor objeción a que fuese Gómez-Moreno quien se encargase de redactar el informe que daría pie al plan general de obras futuro (algo que, en rigor, debería haberle correspondido a él), visitó la Alhambra con Osma asintiendo a todas sus observaciones y departía amistosamente con el secretario sobre las obras necesarias (31) Pronto se comprobaría, sin embargo, que todo respondía a una táctica preconcebida: el arquitecto estaba dispuesto a decir que sí a todo y a no hacer nada luego,

entorpeciendo en lo que pudiese los planes de Osma y Gómez-Moreno.

La primera prueba de que D. Modesto no había abdicado de sus tesis restauradoras la tuvo Osma en el informe que se encargó al arquitecto sobre las obras en curso, un documento bien conocido porque fue publicado inmediatamente por el Patronato (32). En él, y de modo soterrado, Cendoya hizo una defensa global de su gestión anterior en la Alhambra, deteniéndose especialmente en justificar sus obras más polémicas, como el desmonte de la Alamedilla o la restauración de la muralla de la Torre de los Picos. En cambio pasaba de puntillas sobre las que verdaderamente interesaban al Patronato: las obras de consolidación de Patio del Harem, de la Galería de Machuca y de otros lugares. Aprovechó además la presunta inconcreción del encargo que se le había hecho (inconcreción que no apreciaba más que él mismo) para salirse de los límites que se le marcaron y hablar no sólo de las obras en curso, sino también de las terminadas y de las simplemente proyectadas. Todo ello, unido a la tardanza en cumplir el encargo, despertó las iras de Osma, que comenzaba ya a percatarse de la doblez del arquitecto (33). Entre la documentación aparecida ahora figura el borrador de una larguísima carta remitida al arquitecto el 3 de abril y que constituye su respuesta al contenido del informe (34). Es un documento lleno de tachaduras, supresiones y añadidos en el que sobre una primera redacción, escrita con una letra muy clara (probablemente de algún secretario) Osma incorporó sucesivas correcciones pretendiendo que cada término estuviese lo más medido posible. Entre la primera redacción y la última hay notables diferencias. Osma buscó suavizar sus palabras eliminando expresiones y párrafos enteros que resultarían hirientes para el arquitecto, pero incluso en la última redacción subsiste un tono de dureza y reproche que se explican tanto por su decepción ante la actitud de Cendoya como por su voluntad de hacerse obedecer. Dado que la carta se reproduce en el apéndice documental no me extenderé aquí sobre su contenido, pero sí quisiera llamar la atención sobre tres hechos: 1º) Que encierra una requisitoria contra la gestión anterior del arquitecto y de la Comisión Especial (que según Osma había llevado a la Alhambra a "un régimen de absoluta anarquía"); 2º) que Osma aprovecha para exponer una vez más (y ahora aplicándolas a casos concretos) las tesis conservacionistas que debían inspirar las tareas del Patronato; y 3º) que a lo largo de todo el escrito se manifiesta una profunda desconfianza hacia el arquitecto (véanse, por ejemplo, los extensos reproches que le hace sobre su tardanza en enviar el informe y el modo en que lo había concebido, las advertencias sobre las responsabilidades que le corresponderían por sus obras de 1912-1913 y, sobre todo, el modo en que se niega a aceptar muchas de las sugerencias de Cendoya alegando que "no ve claro" el asunto o que ya se tomarían las determinaciones oportunas sobre el terreno).

Tras las reuniones de abril (en que Cendoya se plegó a todas las indicaciones de Osma y Gómez-Moreno y acordó con ellos las líneas generales de los proyectos de instalación del Museo Árabe y de consolidación del Patio del Harem) Osma sólo volvería una vez más a Granada, acompañando a1 Duque de Alba, el 5 de mayo. A partir de entonces las escasas noticias que tenemos sobre su gestión al frente del Patronato se refieren a la compra de las casas de los Linares y a las cartas que mes tras mes enviaba a Cendoya (sin recibir nunca contestación) urgiéndole el envío de los proyectos acordados y especialmente el de acondicionamiento de las salas para el Museo. Desgraciadamente, la documentación aparecida en el Instituto de Valencia de Don Juan no arroja nuevas luces sobre ninguno de estos aspectos, sirviendo únicamente para confirmar que Osma se volcó en su resolución (35). Tampoco aporta mucho sobre las razones inmediatas de la dimisión de Osma ni sobre las gestiones realizadas durante los meses de diciembre y enero. En este aspecto es mucho más explícita la documentación dejada por Gómez-Moreno en el Archivo de la Alhambra y que ya utilicé en mi Memoria de Licenciatura. De todos modos, las cartas encontradas ahora permiten explicarse mejor la secuencia de los acontecimientos y alguna de ellas es de un extraordinario interés para conocer la posición de Osma y su valoración de las

causas que habrían conducido al fracaso del Patronato.

Retomando el hilo de los hechos, debe recordarse que Osma planteó sus intenciones de dimitir a comienzos de diciembre. Hasta esos momentos y aunque a distancia (gran parte de sus cartas están fechadas en Suiza, Londres y París) siguió ocupándose activamente de los asuntos de la Alhambra sin que las argucias de los Linares ni la inactividad de Cendoya hicieran una excesiva mella en su ánimo. Sabemos por Gómez-Moreno que su dimisión "ya venía barruntándose desde el verano" y que "desde que recibió en Vitel o Paris la carta de Abelardo Linares renunciando a acogerse a los favores de la R.O. de junio, varió su actitud y ya le molestaba en grande ocuparse en lo de la Alhambra" (36), pero la determinación de emprender sin el concurso de Cendoya las obras pendientes demuestra que a principios de octubre aún se hallaba dispuesto a librar batalla. ¿Cual fue, pues, la causa de que a principios de diciembre planteara súbitamente su determinación de dimitir? Desde luego, el desánimo al comprobar que no conseguía imponer su autoridad (algo muy importante para un hombre de su carácter y su sentido del deber) y que ninguno de sus proyectos se realizaba. Pero también, y por lo que se puede colegir, el comprobar que no contaba ya con el respaldo de los poderes públicos ni tampoco con el de alguna de las personas que lo habían aupado a la Presidencia (y especialmente el de Vega-Inclán).

El hecho es que a primeros de diciembre Osma decidió forzar la situación exigiendo a Bergamín la destitución de Cendoya y que al no conseguirla optó por dimitir él. Una carta de Gómez-Moreno fechada el 2 de diciembre indica con claridad que Osma había comenzado a dar los pasos necesarios para justificar la destitución de Cendoya o, en caso contrario, su propia dimisión (37). Otra carta, esta vez de Osma a Cendoya, le muestra haciendo un reproche final al arquitecto por su falta de colaboración (un reproche que tiene todo el aire de una despedida) (38). Y finalmente, una breve nota del Marqués de la Vega Inclán parece mostrar que Osma no ha tenido ningún éxito en sus gestiones y que se piensa ya en la persona que ha de sustituirle (en principio, Gómez-Moreno) (39).

Gracias a una serie de cartas de Gómez-Moreno a Vega-Inclán y Martínez de Victoria tenemos una idea bastante aproximada de cómo debieron desarrollarse los acontecimientos. Al parecer, tras la entrevista con Bergamín en la que éste se negó a destituir a Cendoya, Osma decidió dimitir, encargando a Vega-Inclán que se lo dijese al Rey (40). Y mientras don Guillermo buscaba dejar las cosas en orden, Gómez-Moreno, Velázquez y Tormo se movieron frenéticamente intentando que su dimisión no supusiera la muerte del Patronato y el triunfo de Cendoya. Para ello confiaban en la influencia de los dos últimos en el Ministerio y sobre todo en el papel que pudiera jugar Vega-Inclán, del que esperaban que actuara como mediador ante Cendoya para que éste abandonase su actitud (41) y que ejerciera su influencia sobre el Rey para que retirase su apoyo al arquitecto (42). Pero Vega-Inclán, que conocía las opiniones del Rey y no deseaba comprometerlo, se aprestó a dejar en la estacada a sus compañeros de Patronato procurando mantenerse al margen de la crisis que se había desatado. Ya su inhibición ante las peticiones de ayuda de Gómez-Moreno es lo suficientemente significativa (43). Pero aún lo es más la carta que envió a Osma al comunicarle éste oficialmente su dimisión, redactada en términos correctos pero de un claro desapego y que hacen pensar en que durante los dos últimos meses se había producido un alejamiento personal entre ambos (44).

Osma no parece haber intervenido en las gestiones que emprendieron sus amigos. De hecho, y según Gómez-Moreno, tras hablar con Bergamín ya no se interesaba más que por "hacer una que sea sonada antes de despedirse del Patronato" (45) (una reacción que por lo demás parece haber sido común dentro del núcleo conservacionista del Patronato: según el mismo Gómez-Moreno también Tormo "amenaza con que si se disuelve

el Patronato y queda Cendoya va a armar un escándalo y así dice que va a escribirse al Ministro") (46). Sin embargo no intentaría ninguna acción espectacular. El propio Gómez-Moreno se referiría poco después al "injustificado retraimiento" que mostraba y a su actitud hosca de esos días (47). En realidad su postura parece más bien la de un hombre desilusionado y que se siente a la vez víctima de las circunstancias y de la traición de aquéllos que habrían debido sostenerlo. La lista de "enormidades y vergüenzas" que redactó durante esos días (una especie de índice de las razones que según él habrían dado al traste con su gestión) (48) parece demostrarlo así. También su escrito de dimisión, fechado el 23 de enero de 1915 (49). Y de un modo aun más claro, otra carta, aparecida ahora, que envió a Diego Marín el 19 de febrero y en la que entre sarcasmos e ironías deja rezumar todo su despecho (50). Al abandonar su cargo Osma estaba desencantado de todo y de todos: de la Administración, del pueblo granadino (que según él sólo deseaba tener "una Alhambra más bonita y más completa que la que los siglos nos legaron y más nueva aún que el Hotel Palace") (51) y también de sus compañeros de Patronato. Únicamente seguía teniendo un buen concepto de Martínez de Victoria. Pero incluso el nombramiento de Gómez-Moreno (que había sido su mano derecha) le parecía ya un error. Y teniendo en cuenta la personalidad del nuevo ministro (un asno, según él) sólo auguraba males para el recinto (52). Quizá por ello y también para dejar su buen nombre a salvo, se aprestó a hacer públicas sus posiciones preparando la edición de un folleto en el que daría a conocer las actas de las juntas del Patronato y su escrito de dimisión (53). Comenzaba así -y, al parecer, sin que hubiese coordinación previa- la primera campaña de los vocales conservacionistas contra Cendoya, pues al tiempo que aparecía este folleto de Osma, Vega Inclán publicaba otro en el que incluía el informe que había escrito contra el arquitecto en mayo de 1913 (54) y Mundo Gráfico iniciaba un serial titulado "La Alhambra amenazada" que estaba inspirado directamente, aunque bajo cuerda, por Gómez-Moreno y Martínez de Victoria (55).

NOTAS

(1) Este artículo está basado íntegramente en un conjunto de documentos hallados en el Instituto de Valencia de Don Juan por los responsables de su Archivo y que fueron ordenados por el propio D. Guillermo J. Osma formando lo que el tituló un "Expedientillo [de la Alhambra (Patronato)]" compuesto por los siguientes apartados: "1. Docs. oficiales. Informes y Memorias: 2. Recortes de prensa: 3. Correspondencia: 4. Diversos, de escaso interés: 5. Enormidades y vergüenzas. Dimisión, etc.". Debo el conocimiento de este fondo documental al Prof. D. José Manuel Pita Andrade, quien me informó del hallazgo y me proporcionó fotocopia de las cartas e informes. A él y a los demás miembros del Patronato del Instituto de Valencia de Don Juan mi más profundo reconocimiento por su generosa actitud y por las inhabituales facilidades que me han brindado.

El primer Patronato de la Alhambra fue ya estudiado por mí al realizar la Memoria de Licenciatura (Vid. J. Álvarez Lopera: *La Alhambra entre la conservación y la restauración (1905-1915)*, "Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada", vol. XIV -monográfico-, 1977). Por ello, y aun a riesgo de perder en alguna ocasión el hilo argumental, sólo haré hincapié en las novedades que aporta la documentación recientemente aparecida. Por razones de espacio únicamente se reproducen en el Apéndice las cartas e informes que arrojan nueva luz sobre la trayectoria de D. Guillermo J. Osma al frente del Patronato y algunas notas vitales para un conocimiento más ajustado de las obras de restauración realizadas por D. Modesto Cendoya en 1912-1913. No obstante, y a fin de dar una idea aproximada de la importancia del hallazgo, en las notas a pie de página se informa sobre los fondos que se refieren a la compra de las casas de los Linares, a la conservación del arbolado de la Alhambra y a otros asuntos de menor interés.

(2) "Informe emitido por el Arquitecto Inspector de la Alhambra D. Ricardo Velázquez Bosco en 1903", en: *Informes acerca del estado de la Alhambra*, Granada, Tip. Noticiero Granadino, 1914; Joaquín Pérez del Pulgar, Fco. de Paula Góngora y Fco. de Paula Valladar: *La Alhambra. Su historia, su conservación y su estado en la actualidad*. Informe emitido a la Comisión de Monumentos de Granada por los académicos Sres... Granada, P. Ventura, 1907.

(3) Ambos factores influyeron de un modo determinante en la marcha de los acontecimientos durante todo el período contribuyendo a hacer imposible la gestión de los varios organismos que se sucedieron. Al historiar la vida de la Alhambra en estos años no debe olvidarse: 1º) que la Comisión y el Patronato contaron con la enemiga de las instituciones granadinas (y en especial de la Comisión de Monumentos) que no se resignaban a jugar un papel cada vez menos importante en el control del recinto; y 2º) que

entre 1905 y 1920 la sombra de los dos grandes caciques granadinos, Juan Ramón La Chica y Natalio Rivas, planeó ininterrumpidamente sobre la Alhambra, brindando un activísimo apoyo al bando de los restauradores (y en especial a D. Modesto Cendoya).

(4) Antonio García Alix: *Alhambra de Granada. Obras de seguridad que urge realizar en ella*. "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones", núms. 160-161, junio?julio 1906.

(5) Francisco Prieto?Moreno: *La conservación de la Alhambra*. "Arquitectura", nº 3, 1941.

(6) Ibid.

(7) Vid. Apéndice documental.

(8) No sabemos si el rumor de que Cendoya pretendía derribar las habitaciones de Washington Irving descansaba sobre bases sólidas. En una carta que Gómez-Moreno envió a Martínez de Victoria el 23 de febrero de 1915 le remitía una relación de fotografías que debía enviar a "Mundo Gráfico" para ser utilizadas en una campaña contra Cendoya y entre ellas aparece la siguiente: "Artesonado de la sala de Carlos V donde está el archivero, con letrero de: Techo de los aposentos de Carlos V donde vivió Washington Irving, cuyo proyectado derribo suscitó alarma en los Estados Unidos" (Arch. Alhambra, Leg. 442). Una de las aportaciones más curiosas del fondo documental descubierto en el Instituto de Valencia de Don Juan consiste precisamente en una carta enviada al Ministerio de Instrucción Pública por Frank R Southard en la que éste, deseoso de evitar la desaparición de los aposentos, solicitaba que se le permitiese trasladarlos a Brooklyn, en donde se colocarían en un parque público y estarían bien cuidados. Southard comunicaba al Ministerio que estaba dispuesto a abrir un fondo para los gastos de traslado y reconstrucción. Vid Apéndice documental.

(9) Sobre el Patronato de Amigos vid. J. Alvarez Lopera: *La Alhambra entre la conservación y la restauración (1905-1915)*, "Cuadernos de la Alhambra", XIV, 1977, pp. 79-83.

(10) Esa y no otra parece haber sido la única finalidad de don Manuel Gómez-Moreno González al dimitir como Presidente de la Comisión el 25 de diciembre de 1913. La razón que adujo oficialmente (verse "obligado, por atenciones de índole particular, a trasladar su residencia a Madrid") no era, obviamente, más que una excusa. De hecho no se movería a Granada a lo largo de todo el año siguiente.

(11) El escrito, fechado el 2 de mayo de 1913, fue publicado íntegramente por el Marqués en su opúsculo *La Comisaría Regia del Turismo en la Alhambra de Granada*. Madrid, Imp. Mateu, 1915. Se puede encontrar un extracto en J. Alvarez Lopera: op. cit., pp. 82-83.

(12) Artículo 40 del R D. citado.

(13) Las palabras de Osma' recogidas en el Acta de la Junta de constitución del Patronato, aparecen reproducidas en *El Patronato de la Alhambra (1914-1915)*, Madrid, Imp. Fortanet, 1915, pp. 9?13. También en J. Alvarez Lopera: op. cit., pp. 191?192.

(14) Ibid.

(15) La simple enumeración de títulos de artículos aparecidos en "El Defensor de Granada" puede dar una idea de la virulencia de la campaña: *Patronato infecundo* (23 julio 1914), *Pasividad inalterable* (12 agosto 1914), *Patronato estéril* (11 setiembre 1914), *Despilfarro escandaloso* (10 diciembre 1914)... Los ataques más fuertes se publicaron, sin embargo en el "Noticiero granadino", cuyo director, Juan Echevarría, no desdeñaba llegar ala ofensa personal. "La primera visita que nos hizo el Sr. Osma [se escribió en dicho periódico] fue para la constitución del Patronato. La segunda tuvo solamente un fin práctico: que las notas armoniosas de una guitarra adormeciesen ojos pecadores en el artístico Patio de los Leones y que los *jipíos* de un cantaor conocido alterasen la quietud y el majestuoso silencio que reina durante la noche en el portentoso palacio nazarita... ¿Qué le importa a él que la Alhambra se hunda, aunque con frecuencia alardea de ser un enamorado del arte?". También se escribiría que Gómez?Moreno quena su cargo únicamente por las pesetas que le reportaba. La campaña alcanzaría sus puntos álgidos con motivo de las expropiaciones de las casas de los Linares y del escrito que los obreros encargados de las yaserías enviaron en octubre de 1914 al Ministerio quejándose de que habían sido condenados al paro al suspenderse por orden de Osma los trabajos de restauración propiamente dichos. La ocasión era ideal para los restauradores, que clamaron por "el calvario de estos honrados obreros" y atacaron el "criterio absurdo puesto en práctica" (*Los obreros de la Alhambra*, "El Defensor de Granada", 3 octubre 1914). Alguien que firmaba como "Un amigo de los alarifes" dio un paso más allá e identificando a Cendoya con el método restaurador, indicó como causantes de todos los males al resto de los miembros del Patronato: "El eminente director facultativo, cuyos estudios y trabajos son reconocidos por todos, se ve privado de medios para llevarlos a la práctica; el Patronato, actuando *de lejos y con daño*, ordena la suspensión general y preocupase sólo en la creación de nuevos cargos oficinescos... Entre tanto, multitud de artistas quedan en huelga y sus familias carecen

de lo más necesario el interesante gremio de artistas granadinos, cultivadores del arte árabe, van a tener que emigrar" (*Los alarifes de la Alhambra*, "El Defensor de Granada", 1 septiembre 1914).

(16) Vid. J. Alvarez Lopera: op. cit., pp. 99-102.

(17) *Despilfarro escandaloso*, "El Defensor de Granada", 10 dicbre 1914.

(18) Vid. J. Alvarez Lopera: op. cit., pp. 99.102.

(19) *Ibid.*, pp. 97-98.

(20) Cendoya seguiría en la Alhambra hasta 1923. Sería destituido por una RO. de 9 de febrero de ese año en la que se justificó su sustitución basándose en la "inexplicable conducta del Arquitecto [...] desatendiendo reiteradamente las órdenes de este Ministerio". Sobre este nuevo período, aún más tormentoso que los anteriores y que acabaría con el triunfo, ya definitivo, de los conservacionistas y el nombramiento de Torres Balbás como Arquitecto Director de las obras de la Alhambra, vid. mi artículo *Una decisión polémica: el cese de Cendoya en 1923*, "Cuadernos de la Alhambra", Granada, núm. 13, 1977, pp. 161-173.

(21) Carta de F. Bergamín a Guillermo J. Osma. 26 enero 1914. Archivo del I.V.D.J.

(22) Borrador de la carta de Osma a Bergamín, 25 enero 1914. Archivo del I.V.D.J. (Si es verdadera la fecha de la carta de Bergamín, ésta está erróneamente datada).

(23) Borrador de la carta de Osma a Bergamín. 29 enero 1914. Archivo del I.V.D.J. Vid. Apéndice documental.

(24) Borrador de la carta citada en la nota anterior. En el RD. fundacional del Patronato se decía que éste estaría compuesto por un máximo de once vocales y, al parecer, faltaba uno por nombrar. Osma impuso a Tormo frente al candidato de los vocales granadinos, que era el pintor Rodríguez Acosta. El mismo día que Osma comunicaba su aceptación de la Presidencia y proponía a Tormo como vocal, recibió un telegrama de Granada firmado por Auriolos, Gómez-Moreno González, Segura, Cendoya, Victoria y Marín, con el siguiente texto: "Vocales Patronato Alhambra saludan V.E. ofreciéndole entusiasta concurso gestión presidencial. Con gusto verían que puesto vacante patronato ocupáralo laureado pintor José Rodríguez Acosta académico Bellas Artes" (Arch. I.V.D.J.).

(25) La carta en cuestión, fechada el 3 de febrero de 1914, estaba destinada a comunicar a Osma su aceptación del cargo de Vocal. Vega Inclán informó a Osma de su intervención con estas palabras: "Mi vertiginosa vida me ha impedido hablar a Vd. de este asunto, desde que por mi iniciativa se llevó a la Gaceta el decreto de referencia. Sospecho que tampoco ha recibido Vd. un telegrama que le envié desde Sevilla me parece que con fecha 24 del pasado enero". Es significativo por otra parte, que Osma enviara al marqués copia de la carta en la que le comunicaba a Bergamín su aceptación de la Presidencia (según anotación manuscrita por Osma en el borrador de la carta a Bergamín). Por lo demás, parece que Vega Inclán se inhibió de sus deberes como vocal en cuanto se constituyó el Patronato. Quizá a fin de evitar suspicacias y de que nadie pudiese interpretar que se interfería en la labor de Osma y Gómez-Moreno. Al celebrarse el acto de constitución el 24 de febrero, remitió una carta a Osma en la que le otorgaba toda su confianza afirmando que en esos momentos "la acción del Presidente debe ser amplia y sin dificultades de ninguna especie". "Ahora [concluía] sólo me resta felicitar a todo el Patronato y felicitarle por el éxito y sabiduría con que el Ministro del ramo Sr. Bergamín con tanto celo como interés ha realizado una obra en la que tengo el envanecimiento (claro que modestísimamente) de haber podido y debido colaborar en la medida de mis fuerzas". A partir de esos momentos Vega Inclán no volvería a tener ninguna intervención en los asuntos del Patronato hasta diciembre de 1914.

(26) Vid. Apéndice documental.

(27) Entre los documentos que ahora se dan a conocer, hay un anteproyecto de Decreto, escrito de mano de Gómez-Moreno, que aporta bastante luz sobre las circunstancias de la creación del Patronato (Vid. Apéndice documental. al confrontarlo con el RD. de 16 de enero de 1914 se comprueba que si bien el preámbulo fue rehecho en su totalidad, en cambio la parte dispositiva se mantuvo prácticamente intacta con el añadido de dos artículos (el 4º y 5º del RD. definitivo) que especificaban detenidamente las funciones y facultades del nuevo organismo y ordenaban la redacción de un Reglamento de régimen interior.

Nótese que en el Anteproyecto Gómez-Moreno atribuía al Presidente funciones simplemente gerenciales y de relación con los poderes públicos, mientras que todos los aspectos científicos quedaban en manos del Secretario. Por lo demás la relación de las funciones del Secretario y de las cualidades que debía tener configuran un retrato-robot del propio Gómez-Moreno: el Secretario debía velar por el cumplimiento de los acuerdos del patronato, *sostener su criterio en todos los órdenes y especialmente en puntos de arqueología*, allegar cuantos elementos de información sean útiles para

que el Patronato actúe sobre base documentada y divulgar por todos los medios el mejor conocimiento de la Alhambra". Además, "En atención a su doble cometido de *inspeccionar asiduamente la Alhambra y residir junto a los organismos centrales*, el secretario tendrá derecho a una gratificación determinada por el Patronato" (subrayados míos). Obviamente en la redacción definitiva desaparecieron los párrafos que permitirían adivinar que el cargo estaba destinado a Gómez-Moreno.

Anotemos, al margen, que tanto este anteproyecto como la carta de aceptación de Osma como presidente demuestran con meridiana claridad que la finalidad verdadera del Patronato consistía en frenar las restauraciones emprendidas por Cendoya. "A la Alhambra [le decía Osma al Ministro] le han hecho más daño las restauraciones que los abandonos; y ahora que hemos caído todos en la cuenta de que se debe conservar, la conservación de lo que de ella queda es cuestión de conducta, de sentido común y de paciencia: ya que lo pasado no tenga remedio y no valgan lamentos" (Carta del 29 enero 1914). En cuanto al anteproyecto, especificaba que el presidente tendría "autoridad para hacer eficaces las medidas de buen gobierno que *las circunstancias requieren*" (subr. mío).

(28) "Enfermedades" (Vid. Apéndice documental). Ello no obstaría para que llegado el momento de su dimisión pensara en Gómez-Moreno como el hombre adecuado para sustituirle en la presidencia (ver la carta de Vega Inclán a Osma reproducida en la nota 38).

(29) Copia de la carta de Osma a Bergamín. 28 febrero 1914. Arch. I.D.V.J. Informados Osma y Bergamín (que también lo desconocía) del trasfondo de la cuestión, resolvieron dejar sin efecto las Reales Ordenes anteriores y el cuidado del parque quedó a cargo exclusivamente de Patronato. Gómez-Moreno se encargó de buscar a alguien que hiciese un reconocimiento del arbolado. En una carta fechada el 8 de marzo le decía a Osma que había encontrado a "un señor cuya competencia parece grande [aunque] tiene el grave defecto de ser ingeniero agrónomo y tener puesto en Fomento" (Arch. I.V.D.J.) Aunque Gómez-Moreno no estaba al parecer plenamente satisfecho con él ("veremos si logro otro a pedir de boca", le decía a Osma), debió ser éste el hombre elegido. En la Junta celebrado por el Patronato el 18 de abril, Osma, según el acta, "...dio cuenta de haber obtenido del Ministerio de Fomento la autorización necesaria para que el ingeniero agrónomo D. José González Esteban, persona de especial y reconocida competencia, emita informe y proponga plan para la conservación del arbolado y replanteo de jardines en el parque de la Alhambra, y señaladamente en lo que fue paseo de Santa María y Alamedilla". Años después Cendoya haría un vívido relato de la visita de González Esteban a la Alhambra y de las circunstancias en que se produjo (Modesto Cendoya: *Algo sobre la Alhambra. III. "Noticero Granadino"*, 6 marzo 1923). En el Archivo del I.D.V.J. se encuentra la siguiente documentación sobre este asunto: Carta de Ricardo Magazén a Osma, 28 febrero 1914; "Copia de Real orden comunicada por el Subsecretario de Instrucción Pública que don Guillermo devuelve al Sr. Ministro del ramo en [en blanco] Marzo 1914"; Copia de carta de Osma a Bergamín, 28 febrero 1914; Carta de Bergamín a Osma, 10 marzo 1914 (fehada por error "1-2/14"); Copia de carta de Osma a Magazén, 1Q marzo 1914; Carta de Bergamín a Osma, 2 marzo 1914; Copia de carta de Osma a Bergamín, 4 marzo 1914; Carta de Magazén a Osma, 31 marzo 1914.

(30) Vid. en el Apéndice documental la carta enviada a Cendoya el 3 abril 1914 y el escrito de dimisión de Osma como Presidente del Patronato.

(31) No fue Osma el único engañado. También los vocales granadinos asistieron, entre sorprendidos e incrédulos, al aparente cambio de actitud del arquitecto felicitándose por la transformación que parecía haber sufrido. El 20 de marzo Diego Marín escribió a Osma para enviarle un escrito del Conde de las Infantas en el que éste expresaba "opiniones que [...] coinciden con las que tan discreta y elocuentemente nos expuso V. en su magistral discurso de constitución". Sabedor del terreno que pisaba, advertía a Osma que enviaba la carta '*reservada y confidencialmente*', no teniendo de ella conocimiento el Sr. Segura ni, como es natural, tampoco Cendoya", pero se mostraba al mismo tiempo agradablemente sorprendido por la conducta del arquitecto, escribiendo a continuación: "Con ambos [Segura y Cendoya] y con Gómez Moreno he recorrido estos días el Alcázar, cambiando impresiones y formando juicio sobre el terreno, acerca de las obras allí precisas y de mayor urgencia, teniendo el gusto de observar la buena armonía y compenetración de ideas que se van estableciendo entre nuestro arquitecto y secretario, disipándose, a mi modo de ver, las prevenciones mutuas que entre ambos al parecer existían, o que temíamos (sus amigos de aquí) que hubiera entre ellos, y que al no existir hará más fácil, rápida y fecunda la labor del patronato" (Arch. I.D.V.J.).

(32) [Modesto Cendoya]: *Relación de las obras en curso en la Alhambra*. Febrero 1914. Madrid, Imp. de Fortanet, 1914.

(33) La carta que Cendoya envió a Osma el 29 de marzo remitiéndole el informe constituye una muestra preciosa de la táctica (aparentemente de colaboración, pero en realidad obstruccionista) del arquitecto. Vid. Apéndice documental.

(34) Vid. Apéndice documental.

(35) El fondo referente a la compra de las casas de los Linares es sin embargo bastante completo. Comprende los siguientes documentos: Carta de Gómez-Moreno a Osma fechada el 25 de abril de 1914; Carta del Gobernador Civil de Granada a Osma (26 mayo 1914), Carta del Gobernador Civil de Granada a Osma (28 mayo 1914), Carta de Gómez-Moreno a Osma (8 julio 1914), Carta de Cendoya a

Osma (12 julio 1914), Borrador de Carta de Osma a Martínez de Victoria (1º agosto 1914), Borrador de Carta de Osma a Martínez de Victoria (1º agosto 1914), Carta de Martínez de Victoria a Gómez-Moreno (5 septiembre 1914); Carta de Enrique Linares a Osma (11 septiembre 1914), Carta de Gómez-Moreno a Osma (12 septiembre 1914), Carta de Martínez de Victoria a Osma (13 octubre 1914), Carta de Martínez Victoria a Osma (3 diciembre 1914), Carta de Gómez-Moreno a Osma (6 diciembre 1914), Informe del Patronato dirigido al Gobernador Civil de Granada (18 diciembre 1914), Carta de Martínez Victoria a Osma (24 diciembre 1914) y Carta, sin fechar, de Gómez-Moreno a Osma.

(36) Carta de Gómez-Moreno a Martínez de Victoria, 14 diciembre 1914. Arch. Alhambra, Leg. 442.

(37) Ese parece ser el único sentido que cabe atribuir a la serie de encargos que hizo Osma a Gómez-Moreno: preparar un informe sobre cómo se había desarrollado el asunto del Museo (sin duda para utilizarlo contra Cendoya), terminar la Memoria de obras que se le había encargado en abril y redactar, junto con Tormo, un proyecto de Reglamento del Patronato (recuérdese que en su carta de 29 de enero de 1914 Osma había prometido a Bergamín aceptar la presidencia "hasta dejar cuando menos ultimado el Reglamento"). Por lo demás las palabras que dirige Gómez-Moreno a Osma en esta carta son inequívocas: "SÍ para sincerar su gestión ante la Superioridad o para cualquier otro efecto conviene tener a mano mi dimisión de la Secretaría, que confieso desempeñarla muy torpemente, apenas una indicación de V. será bastante" (Vid. Apéndice documental).

(38) Carta de Osma a Cendoya fechada el 4 diciembre 1914. Arch. I.D.V.J. Vid. Apéndice documental.

(39) Carta de Vega Inclán a Osma fechada el 7 diciembre 1914. Arch. I.D.V.J. Dice así:

"Querido Guillermo:

"Ahora (3 3/4 tarde) recibo la suya sin fecha. Aun cuando temo no ser demasiado grato a Bergamín le *solicitaré* y buscaré aun cuando ni me ha llamado ni llamará probablemente. *Sometí* como Vd. me encargó y yo ofrecí a Vd., nuestra conversación y le pareció bien la solución Gómez Moreno pero dedicándose con alma y vida a causa y asunto que tanto lo merece y que tanto debe envanecer a nuestro Secretario etc. etc. etc.

"Cuando nos veamos le daré más noticias
Benigno Vega".

(40) Según carta de Gómez-Moreno a Martínez de Victoria fechada el 14 diciembre 1914. Arch. Alhambra, Leg. 442.

(41) Vega Inclán se entrevistó efectivamente con Cendoya pero sólo obtuvo de éste sus habituales protestas de fidelidad al Patronato. Según informó Gómez-Moreno a Martínez de Victoria, en la entrevista con el Marqués Cendoya "se mostró satisfechísimo del Patronato y haciendo votos por su prosperidad y por la consolidación de su Presidente... porque está compenetrado con los ideales del Patronato y sólo desea realizarlos a satisfacción" (Carta fechada el 12 enero 1915, Arch. Alhambra, Leg. 442).

Anotemos al margen que Cendoya siguió teniendo para todos y hasta el final, palabras de aquiescencia. El propio Gómez-Moreno (sin duda su mayor enemigo dentro del Patronato) informaba a Martínez de Victoria en la carta ya citada del 14 de diciembre que había seguido con Cendoya "en buena armonía" habiendo quedado con él "en la manera de ir prosiguiendo lo comenzado" (aunque añadía a continuación: "pero como no me fío de él, aquí le repetiré algunas cosas de que voy acordándome, no vaya a hacer lo contrario"). En realidad, en la guerra de nervios que mantuvieron uno y otros los modales fueron siempre excelentes. Incluso Osma, que tan autoritariamente reconvino a Cendoya en ocasiones, haciendo pensar en un enfrentamiento personal, seguía pensando del arquitecto una vez que todo se había cerrado "que no porque sea persona muy informal, deja de ser excelente persona" (Carta a Diego Marín fechada el 19 febrero 1915; Arch. I.V.D.J.).

(42) De hecho el Rey parece haber jugado un papel decisivo en el fin del Patronato. Según Gómez-Moreno, éste murió "a manos de real verdugo". Su versión está contenida en dos cartas que envió a Martínez de Victoria el 19 y el 21 de febrero de 1915 y que se conservan en el Archivo de la Alhambra (Leg. 442). Decía en la primera: "Parece ser que S.M. ha fallado la muerte del Patronato y demandó al Ministro para que hoy le llevase el decreto de... de no se qué. El Ministro parece que se ahondó más en el lío de donde no sale nunca y encomendó a Poggio la solución del enigma, el cual a su vez recurrió a Velázquez y éste ha confeccionado un proyecto de Decreto estableciendo que sólo se hagan restauraciones, ni se derribe nada anterior al siglo XVIII, etc. etc. pero sin referirse a nada ejecutivo, es decir, a nada de organización. Esto puede que se lo reserve Poggio". Y en la segunda: "Aquí he tenido hoy a Velázquez que me ha puesto al corriente de los últimos atentados contra el Patronato, que muere a manos de real verdugo. Efectivamente, ayer estuvo Poggio a ver a S.M. y éste le ordenó: que Cendoya mande, que se hagan restauraciones que no haya en la Alhambra más propiedad que el Estado. Verde y con asas... Lo que no va a ser muy fácil es reducir a decreto este eximio programa de nuestro excelso y absoluto rey".

(43) Gómez-Moreno pidió a Vega Inclán su ayuda a mediados de diciembre al menos en dos ocasiones. La primera, en una entrevista tras escribirle el día 16 una carta que no llegó a enviarle y en la que le informaba de la marcha de los acontecimientos (Arch. Alhambra, Leg. 442; reproducida en J. Alvarez

Lopera: *La Alhambra...*, pp. 201-202). La segunda, mediante una carta, fechada el 21 de diciembre, en la que le pedía que para contrarrestar la posible influencia de Cendoya acompañase al Rey en la visita que éste iba a realizar a Granada el 1º de febrero (Arch. Alhambra, Leg. 442). En ninguna de las dos ocasiones encontró el apoyo que esperaba. En la carta que iba a enviar a Vega Inclán el 16 de diciembre anotó con frase inequívoca: *No cursada*. Hablado con el Marqués esto mismo y no oído". Y en cuanto a su propuesta de que acompañase al Rey a Granada, Vega-Inclán contestó que no le correspondía a él ir y que su opinión era "que debe acompañarle nuestro Presidente o Poggio el nuevo Director de Bellas Artes" (según carta de Gómez-Moreno a Martínez de Victoria fechada el 12 enero 1915; Arch. Alhambra, Leg. 442). Gómez-Moreno sólo se percató de las razones de Vega Inclán en estos últimos meses, que se veía venir el nublado y quería desviarlo de la cabeza de su señor. Veremos por donde salen" (Arch. Alhambra, Leg. 442).

(44) Osma comunicó su dimisión a todos sus compañeros de Patronato mediante una carta circular fechada el 24 de enero de 1915. La respuesta de Vega Inclán, llena de sobreentendidos, sorprende por su sequedad (sobre todo si se la compara con las que le enviaron otros vocales como Gómez-Moreno González, Marín o Martínez de Victoria). Vid. Apéndice documental.

(45) Carta de Gómez-Moreno al Marqués de la Vega Inclán fechada el 21 diciembre 1914. Arch. Alhambra, Legajo 442.

(46) Carta a Martínez de Victoria fechada el 19 febrero 1915. Arch. Alhambra, Leg. 442. Reprod. en J. Alvarez Lopera: *La Alhambra...*, pp. 206-207.

(47) En dos cartas a Martínez de Victoria fechadas el 7 y el 12 de enero de 1915. Decía en la primera: "Con Osma hablé el domingo en tertulia y le llevé copiado en limpio el informe de nuestro abogado, que ni siquiera quiso leer [...] Evito que se desahogue conmigo y por eso esquivo el buscarlo cuando está solo, pues temo que se vaya la lengua". Y en la segunda: "Yo excuso hablar con Osma, para conservar mi libertad de acción y sólo el domingo cruzamos algunas frases llevándole yo la contraria en defensa del Patronato y de su retraimiento" (Arch. Alhambra, Leg. 442).

(48) Vid. Apéndice documental.

(49) Vid. Apéndice documental.

(50) Vid. Apéndice documental.

(51) Carta a Diego Marín fechada el 19 febrero 1915. Vid. Apéndice documental.

(52) Vid. en el Apéndice documental la nota titulada "Enormidades" y la carta a Diego Marín fechada el 19 de febrero de 1915.

(53) *El Patronato de la Alhambra* (1914?15). Madrid, Imprenta de Fortanet, s.a. (1915).

(54) *La Comisaría Regia del Turismo en la Alhambra de Granada*. Madrid, Mateu, 1915.

(55) El serial, firmado por A. Reader, se publicó en "Mundo Gráfico" en los números correspondientes al 24 de febrero, 11 de marzo, 24 de marzo, 31 de marzo y 7 de abril de 1915. Paralelamente la misma revista publicó una serie de reportajes gráficos bajo el título *Los atentados artísticos contra la Alhambra* en donde se denunciaban mediante fotografías todos los "desmanes" de Cendoya. Reader afirmaba en uno de sus artículos que luchaba "por ideas, no por mezquinos intereses personales" y que no conocía personalmente "a ninguno de los dignísimos señores que constituyen el patronato de Amigos [sic] de la Alhambra". No obstante su argumentación parece salida de la pluma de Gómez-Moreno u Osma y no hay duda de que la documentación gráfica procede de un miembro del Patronato. Una carta de Gómez-Moreno a Martínez de Victoria fechada el 23 de febrero de 1915 (Arch. Alhambra Ix . 442) confirma que ambos estaban detrás de la campaña de "Mundo Gráfico". Decía en ella Gómez-Moreno: "Respecto de los de 'Mundo Gráfico' me parece bien y urgente, pues ya que no tenemos presidente que nos regañe, podemos campar libremente con y contra la prensa. Si su amigo viene a verme o me cita para ello le veré y hablaré con mucho gusto". Y en hoja aparte le enviaba una relación de fotos, con los pies que debían acompañarlas, que coinciden con lo que apareció en "Mundo Gráfico".

APENDICE DOCUMENTAL

1. PROYECTO DE REAL DECRETO DE CREACION DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA

Sin fecha ni firma. Manuscrito por D. Manuel Gómez-Moreno Martínez.

Creado por R.D. de 15 de mayo de 1913 el Patronato de la Alhambra, con el fin de conservar, restaurar y dar el debido realce a monumento histórico de tan gran valla, y deseando unificar las fuerzas que deben contribuir al logro de los enunciados ideales, procede refundir en un solo organismo el susodicho Patronato y la Comisión especial organizada con análogos fines, por R.D. de 19 de mayor de 1905 y que desde entonces viene actuando con éxito.

Además, es necesidad sentida la de robustecer un principio de iniciativas integrales y autoridad en la Alhambra, donde tan complejos intereses concurren ya de honor nacional, ya de índole arqueológica y artística, ya de turismo, ya de explotación en lo que a la propiedad privada corresponde, dentro de aquel recinto, ya de buen gobierno para que las iniciativas industriales no desvirtúen el decoro y prestigio que lugar de tal majestad histórica reclama.

Hoy que es la Alhambra el monumento nacional por excelencia, el Gobierno de la nación está obligado a velar con toda la intensidad de sus facultades a fin de que se ostente según demanda el mundo culto, atraído cada día más hacia ella, y según las teorías más eficaces para conservación, exploración y restauración de monumentos.

Fundándose en tales razones, el Ministro ----

Vengo en decretar lo siguiente:

1. El Patronato de la Alhambra asume todas las facultades y funciones que hoy corresponden a la Comisión especial, creada por R.D. de 19 de Mayo de 1905.
2. Será constituído por personalidades competentes en los diversos órdenes de actividades técnicas que a la Alhambra conciernen y que lleven además representación de las corporaciones interesadas en el monumento. Su nombramiento será de R.O. y su número no excederá de ---- individuos.
3. Un presidente dirigirá las iniciativas del Patronato hacia el buen logro de sus fines en comunicación inmediata con los Poderes públicos como transmisor de los intereses de la Alhambra, y con autoridad para hacer eficaces las medidas de buen gobierno que las circunstancias exigen.
4. Vocales natos serán el Alcalde de Granada y el arquitecto de la Alhambra, que por lo demás tendrá a su cargo la dirección técnica de las obras conforme al criterio y planes del Patronato y formular, sobre acuerdo de éste, los proyectos para las mismas.
5. Habrá un secretario directamente encargado de velar por el cumplimiento de los acuerdos del Patronato, sostener su criterio en todos los órdenes y especialmente en puntos de arqueología, allegar cuantos elementos de información sean útiles para que el Patronato actúe sobre base documentada y divulgar por todos los medios el mejor conocimiento de la Alhambra.
En atención a su doble cometido de inspeccionar asiduamente la Alhambra y residir junto a los organismos centrales, el secretario tendrá derecho a una gratificación determinada por el Patronato.
6. Este designará entre los vocales a uno que tendrá cargo de administrador.
7. El Presidente podrá delegar alguna parte de sus atribuciones en los vocales para el más fácil desempeño de ellas.
8. Se formulará un Reglamento, concordado con el Ministro de la Gobernación para el régimen interior de la Alhambra.

2. CARTA DE DON FRANCISCO BERGAMIN, MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES, A DON GUILLERMO J. OSMA

26 (sic) enero 1914.

Excmo. Sr. D. Guillermo J. Osma

Mi querido amigo: Tengo mucho gusto en enviar a V. su nombramiento de Presidente del Patronato creado para la conservación de la Alhambra de Granada y el de los demás señores que constituyen el mismo, rogándole que tenga la bondad de entregárselos a los interesados.

Me he tomado la libertad de contar con V. para esa obra teniendo en cuenta sus relevantes méritos, sus aficiones artísticas y la exactitud con que cumple siempre los cargos que se le confían, y espero que me hará V. el favor de no negarme su concurso siempre valioso.

Quise ir personalmente a ver a V. y entregarle los referidos nombramientos; pero ante el temor de que mi visita pudiera retrasarse contra mi voluntad, por mis muchas ocupaciones, he preferido escribirle, sin perjuicio de que tan luego como disponga de un momento de lugar iré a tener el gusto de saludarle.

Queda siempre suyo afmo. amigo que le quiere siempre,

Fco. Bergamín

26 Enero

3. BORRADOR DE CARTA DE DON GUILLERMO J. OSMA A DON FRANCISCO BERGAMIN, MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

25 [sic] enero 1914

Madrid 25. 1/14

Qdo. Bergamín,

Llevo diez días de enfermedad que el jueves pareció que rayaba en grave; estoy mejor y me he podido levantar un rato, pero no puedo esperar que se me deje salir a la calle en algún tiempo. Lo siento mucho, porque hubiera deseado ir ahora a verle a Vd., con motivo de su carta que acabo de recibir. Para contestarla o para poderla contestar, en todo lo que no sea corresponder siempre y como siempre a la consideración y amistad de Vd., con la no menos cariñosa que le profesó de muchos años a la parte, necesito, lo primero, *saber de qué se trata*. Por lo mismo que he procurado siempre fijarme en las obligaciones de los cargos, no puedo aceptar un cargo antes de saber en qué consiste. No tengo la menor idea de cómo funciona el Patronato, ni de cómo está organizado, ni de cuales sean sus atribuciones, ni de las disposiciones que las rijan y ni de nada que con todo ello se relacione. Para ganar tiempo ¿quiere Vd. tener la bondad de decir que me envíen del Ministerio los datos que pudieran acerca de la constitución de la Junta y de sus funciones, con los Reglamentos de los organismos que en él se han refundido o se hayan de refundir, etc. Haré el esfuerzo necesario para enterarme, estudiando todo en un día, según espero, o a lo sumo en dos. Y entonces podré contestar a Vd., formal y francamente, que es de lo que se trata, tratándose de cosa de Vd. y (en su caso) mía. Es claro que miro con simpatía toda cosa que con la Alhambra se relacione; pero las simpatías buenamente sentimentales, no bastan para labor útil.

(Rúbrica)

4. BORRADOR DE CARTA DE DON GUILLERMO J. OSMA A DON FRANCISCO BERGAMIN

29 enero 1914

29 Enero 1914

Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín

Querido Bergamín:

Según ofrecí a Vd., miré ayer el asunto, llamando también a Gómez Moreno, para que me pusiera en antecedentes.

Después de pensarlo, acepto con gusto el nombramiento de individuo de la Junta de Patronato; y después de dudarlo mucho, acepto también su Presidencia, hasta dejar cuando menos ultimado el Reglamento.

Para formar juicio y resolver en lo que me concierna, he necesitado prescindir de la tramitación en el Ministerio dada a mi nombramiento: ya que habiéndose dado la noticia a toda la prensa de Madrid tres semanas antes de decirse una sola palabra, ahora se han enviado los Decretos a la Gaceta, sin esperar las 24 horas que pedí a Vd., para poderle contestar. Al fin y al cabo, esas son menudencias de las que no hago responsable a Vd. ni a la Alhambra, son signos de los tiempos en que vivimos, y debo reconocer que lo esencial es hablar de las cosas, sin perjuicio de examinar lugar lo que en ellas pueda hacer.

El Decreto de Vd. está muy bien concebido como fórmula de deseo, expresado en líneas generales. La Junta de Patronato me parece bien compuesta, con la debida preponderancia de elementos genuinamente granadinos. Sólo he de indicar la conveniencia de adicionarla si en ello no halla Vd. inconveniente, con el nombramiento de Torno, con quien desearé consultar aquí dudas que se me ofrecen en puntos en que el Reglamento necesitara tal vez concordarse también con el Ministerio de la Gobernación.

Me propongo constituir la Junta de Patronato en Granada, tan pronto como mi salud me consienta salir

de viaje. Por lo demás, a la Alhambra han hecho más daño las restauraciones que los abandonos: y ahora que hemos caído todos en la cuenta de que se debe conservar, la conservación de lo que de ella queda es cuestión de conducta, de sentido común y de paciencia: ya que lo pasado no tenga remedio y no valgan lamentos.

Ha sido un gran acierto de Vd. el de buscar para Secretario de la Junta a Gómez Moreno. Por sus conocimientos y condiciones, por el culto que como granadino rinde a su Casa Real y por encontrarse él en edad de emprender una labor que pueda ser útil sin cacareos y a plazo largo, creo que cuanto se pueda hacer allí, lo hará si le dan tiempo. Principalmente por allanarle el camino en los comienzos, es por lo que me resuelvo a aceptar la Presidencia de la Junta de Patronato.

Es muy de temer, pero ello no lo podemos evitar ni Vd. ni yo, que de aquí a unos cuantos meses, alguno de los sucesores de Vd. en el Ministerio discurra algún nuevo organismo, y se declare, por algún nuevo nombre, amigo él también de que se conserve la Alhambra. Nos pasa en punto a monumentos nacionales lo que en otras muchas cosas: es que con llevar sentidas declaraciones y excelentes decretos a la Gaceta, nos queremos hacer la ilusión de que al público le importa realmente que aquello se conserve. La realidad hay que conocerla luego, cuando se trate de contrarrestar cualquier brote de barbarie municipal que caiga en vísperas de elección. Vi muy de cerca, unos tres años hará, cómo fue vana la protesta de las Academias de la Historia y de San Fernando, cuando hubo interés de alguien en derribar los Caños de Carmona; y todavía hace menos tiempo que, sin que a nadie le importara y con absoluta impunidad en la comisión del que presumo fue delito derribaron unos cuantos vecinos, en una noche, otro que era Monumento nacional.

Pero en fin, esos también eran signos de los tiempos, y lo único que nos compete a nosotros es vivir en ellos; o seáse, mientras otro Ministro no venga a disponer cosa distinta, e ir haciendo en la Alhambra lo que haya que hacer para conservarla con el respeto que ella se merece.

Suyo...

5. CARTA DE DON FRANCISCO BERGAMIN A DON GUILLERMO J. OSMA

30 enero 1914

Excmo. Sr. D. Guillermo J. de Osma

Mi querido amigo:

Muchas gracias por su aceptación de la Presidencia del Patronato de la Alhambra. Se lo estimo doblemente porque su decisión ha necesitado sobreponerse a la tal vez pequeña incorrección de forma a que V. alude. Yo voy a procurar que algo bueno quede hecho en pro de la conservación de tan hermoso monumento y nada útil haría sin el concurso de persona que como V. reúne a su indiscutible competencia una autoridad moral insustituible. Por eso estimo más que haya accedido a mis ruegos. Vamos a la labor de buena voluntad y como si hubiéramos de ser eternos para no quebrantar la fe. Cuando venga la muerte política del ministro, no creo haya sustituto que se atreva a destruir lo hecho. Pero ante todo y sobre todo cuídese V. y no anticipe trabajo alguno ínterin no se encuentre totalmente restablecido. Ese es el principal deseo que inspira el afecto que le tiene su amigo agradecido q.e.s.m.

Fco. Bergamín

30 enero 1914

6. CARTA DE DON MODESTO CENDOYA A DON GUILLERMO J. OSMA

29 marzo 1914

Granada 29 de marzo de 1914

Excmo. Sr. D. Guillermo J. Osma

Muy Sr. mío y distinguido Jefe: Adjunto la relación que me encargó y que por una serie de circunstancias no he podido remitir antes. Tiene V. mucha razón en los cargos que me hace respecto a los perjuicios de esta demora; mas, en verdad, tenía alguna duda acerca de la extensión de mi cometido y sólo después de la estancia aquí de nuestro Secretario y de haber hablado con él, antes de su partida, sobre el particular, he creído que lo sé: ha contribuido pues a esta tardanza mi torpeza. Como no creo haber acertado cumplidamente le mando una copia para que si lo estima conveniente, haga las anotaciones pertinentes y me las remita para modificar la relación con las expresiones, ampliaciones o modificaciones que me indique; pues no sé hasta qué punto resulta clara la relación. Ayer recibí una carta del Sr. Gómez M. Martínez indicándome algo acerca de los trabajos que han de ser objeto de inmediatas determinaciones y me ocupo de ellos.

Termino como empecé rogándole me dispense el trastorno que en la marcha de sus trabajos haya causado mi retraso y queda como siempre a sus órdenes su seguro servidor q. b. s. m.

Modesto Cendoya

7. BORRADOR DE CARTA DE DON GUILLERMO J. OSMA A DON MODESTO CENDOYA (1)

3 abril 1914

Madrid, 3 de Abril de 1914

Sr. D. Modesto Cendoya

Mi estimado amigo y compañero:

Recibí, con la carta de Vd. del día 29 de Marzo, la Relación de Obras empezadas y no terminadas, que le fue encomendada en la Junta del 24 del pasado Febrero. La mando imprimir con la urgencia que es del caso. Agradezco la indicación que me hace acerca de las ampliaciones o modificaciones que en la Relación se podrían introducir; y hubiera tenido mucho gusto en someterle sobre el particular mi parecer, si Vd. me hubiera dejado espacio para ello. En la forma en que viene, realmente ha de costarles algún trabajo a nuestros compañeros el desentrañar lo que constituye propiamente la Relación de las que son alusiones, recordatorias o informativas, a otras cosas. Pero en fin, en esto como en todo, procuro no perder tiempo en lamentos y lo que importa al método en la buena marcha que emprendemos es que las cosas acaben por quedar claras.

Estando [sic], pues, en que Vd. siente no haberme podido comunicar antes esta Relación y que yo también siento que no haya podido ser y que lo único que ahora cabe es apuntarle las observaciones que su primera lectura me sugiere, principalmente, para que Vd., de aquí al día 16, me subsane alguna que otra omisión que advierto (2).

En realidad, no debió prestarse a dudas el alcance ni la intención del acuerdo de la Junta. Encargó a nuestro compañero el Sr. Marín una relación de las obras realizadas por la anterior Comisión del Monumento en que se hereda la labor del Patronato. Propuse que Vd. redactara por separado la Relación de obras "comenzadas y no terminadas" (es decir, en curso) porque respecto de éstas compete al Patronato, en su caso respectivo, la responsabilidad de proseguirlas o de suspenderlas en la parte en que su ejecución no haya causado estado. Taxativamente, no necesitaba comprender la Relación ninguna alusión a obras que estuvieran terminadas ni que todavía no se hubieran emprendido. El plan para lo sucesivo, cuya redacción se encomendó al Secretario del Patronato, ha de arrancar necesariamente del estado de cosas presente, tal como se defina también en los acuerdos que recaiga[n] sobre obras actualmente tanteadas o en curso.

Reconozco, sin embargo, que por la marcha que han llevado los trabajos de exploración, principalmente en los últimos tiempos, y también porque quedaron alguna vez en suspenso obras ha mucho emprendidas (3) (como v.g. la del alero del patio de la Mezquita) se le hacía a Vd. difícil el ceñirse siempre estrictamente a los términos del acuerdo que le encomendó la Relación, como también reconozco que la estricta clasificación de las obras en curso por los tres conceptos de saneamiento, restauración y exploración había de ofrecer en algunos casos [la] natural dificultad por el carácter mixto de determinadas obras.

En cambio a Vd. no se le oculta que la presente Relación revestía para mí, una especial urgencia; aunque no fuera más que para que tome sobre mí, como pueda, las resultas de un estado de cosas anómalo, del que no culpo a Vd. exclusivamente; pero que me creaba en el primer momento dificultades inesperadas e indebidas; no insuperables, porque cuento para resolver sobre ellas, con la buena colaboración de todos y que me inspire yo no más que en sentido común y en buen deseo míos (4)

No puedo negar la impresión que me causó ver en la Alhambra tantas cosas en tantas partes comenzadas y sin terminar, y sin que fuese siempre aparente a primera vista el fijo propósito a que respondieran. Si hubiera podido cerrar durante toda esta temporada la Alhambra para que no la viera el público forastero o extranjero, la hubiera cerrado (5). Estuve muy a punto de negarme a constituir Patronato bajo mi Presidencia; pues el hacerlo en cierto modo a beneficio de inventario, sólo podía conducir a discusiones que ya no tienen finalidad práctica en interés del Monumento nacional, que es el que importa. Por lo que hace a determinadas obras en curso, tampoco podría definir las refiriéndome a los acuerdos a que obedecieran; constándome particularmente que en los últimos tiempos y por unas u otras causas, no siempre se han tomado tales acuerdos; entendiendo Vd. que por la tácita se acordaba todo aquello que mediante votos expresos no se prohibiera, y siendo sin embargo el caso que otros Vocales de la Comisión no siempre aprobaban lo que se hacía, aun cuando no llegaran a formular la renuncia de sus cargos a título de protesta, ya que antes no hicieran constar sus votos en contra en reuniones de la propia Comisión. A nada de todo ello quise ni quiero reportarme; que a nada conduciría ya. El régimen de la Alhambra durante el año pasado, me parece a mí, pensando como pienso yo en tales materias, un régimen de absoluta anarquía, con todas las consecuencias que, hasta sin culpa

individual, en las anarquías son inevitables. El Gobierno creó un Patronato de Amigos de la Alhambra, sin refundir en él la comisión del Monumento. Yo no sé oficialmente -ni en realidad necesito saber, si no consta en el Archivo de antecedentes que recibió el Patronato actual al constituirse el día 24 de Febrero- si el Patronato de Amigos de la Alhambra llegó alguna vez a constituirse, ni si la comisión anterior se volvió alguna vez a reunir después de que viera creado en la Gaceta el nuevo Patronato de dichos Amigos. Por la tácita, con el mejor deseo por parte de todos (y entre los mejores coloco el de Vd.), se produjo el estado de desconcierto que propiamente he llamado de anarquía. Aceptadas algunas de sus consecuencias, ya se me han comunicado, desde la Mayordomía de Palacio y desde el Ministerio de Instrucción Pública, cartas y comunicaciones recibidas y que entrañan dolores y censuras. Cuidaré, pues me toca, de ciertas tareas, como pueda; procurando que en lo que tuvieren de injustas las censuras, vayan servidas; y cuando tengan fundamento, mas se formulen en idiomas extranjeros, saldré del paso con no saberlas entender. Pero todo ello no quita, amigo Cendoya, para que me duelan (6).

En la Relación que paso a acotar, advierto que bajo el primer epígrafe de "Obras de Saneamiento" se incluyen también las de traída de aguas (7). Lo relativo a la fuente de Daraja tiene carácter de actualidad. No entiendo bien si los caños que hoy la surten y valen para el indispensable riego del jardín, subsisten todavía o fueron destruidos o cortados al excavar la Alamedilla. Lo que se anota en el epígrafe "Excavación. Panal", entiendo que se refiere a obras ya realizadas, pues termina con la indicación de haberse colocado en posición definitiva determinadas tuberías.

Mares.- Me es difícil entender, aun con vista del plano y aun con las explicaciones que me da Gómez Moreno, algo de lo que se indica respecto de las obras de consolidación de las fachadas Sur y oeste y del desmonte de aquella parte del bosque. No entiendo bien si se trata de obras de consolidación o de exploración; y de desmontes ya ultimados (8).

Siete Suelos.- También pareceme entender que son cosa terminada las excavaciones en la "Torre de las Cabezas" al efecto de tener materiales para variar las rasantes y trazados del paseo central de subida a la Alhambra. Estimo siempre muy debida la solicitud que se contraiga a conservación del arbolado; no estoy tan cierto de que se perjudicasen los chopos y álamos con la humedad constante. Y alguna contradicción resulta en la apariencia ¿aun cuando pienso que no sería así en la realidad? cuando se asigna como objetivo y motivo para determinadas obras de desescombro el conseguir materiales y más adelante se aduce como razón para otra obra ¿la de la explanada con gradería? la de poder dar empleo a mucho material acumulado. En suma, lo único, según entiendo, que me queda por resolver es lo del pilar que resulta colgado (9).

Machuca.- No entiendo bien la expresión de "problema" de la "Torre de Machuca", pues es según se refiera a su consolidación o al descubrimiento de aquello de que hablaron los autores como existente en tales parajes.

No compruebo en el plano que las excavaciones se hayan emprendido en el frente de la Torre sino, al parecer, algo más allá. Pero este es punto de que me daré cuenta sobre el terreno para resolver lo que sea del caso. La suspensión de aquellas obras que consigna Vd. por razón del vuelo que tomaban, me inclina a entender que han sido obras de exploración y no exclusivamente de consolidación de la Torre.

Torre de los Picos.- Entiendo que las obras en curso que bajo este epígrafe se relacionan, son las del muro almenado. Advierto que con cierta vaguedad se consideran estos trabajos como complemento de otros hechos en tiempo de Contreras y prosecución de proyectos iniciados por la Comisión especial. Dice Vd. que con estos propósitos acariciaban Vds. también la idea de enlazar por los adarves el Palacio Árabe con las Torres de las Infantas y Cautiva, para que el turista pudiera recorrer todos estos paraje. Esto no lo comprendo bien, porque, si no interpreto mal los planos, sería preciso construir bastante muralla nueva, no ya restaurando sino remedando la que en otros tiempos pudo existir. Confundiríanse conceptos y objetivos tan pronto como se soñara en reproducir todo el recinto de la fortaleza, y ésta, en el siglo XX, nunca se antojaría inexpugnable. Otrosí: es escabrosa la asociación con aquellos proyectos del argumento de lo que ganaría la Alhambra en su recaudación, por cuotas de visitantes en las Torres del Secano. No es de desdeñar la recaudación si se ha de dar buen empleo a las cantidades que se recauden, pero no vale por argumento en relación con obras que se emprendan en un Monumento Nacional (lo mismo digo del hallazgo de fragmentos cerámicos o de vidrio, en relación, que no sea puramente incidental, con desmontes y excavaciones) (10). En suma, pareceme que el turista siempre ha podido recorrer aquellas Torres; ahora podrá hacerlo sin duda, con mayor comodidad, y todavía procuraremos la que le falte; pero renca sería esa razón la bastante para acometer la obra de aquella muralla con aquellas almenas (11).

Alamedilla.- Sobre todo cuanto se comprende en este epígrafe quisiera yo pasar para llegar más pronto a su conclusión, con la que estoy conforme, es a saber: que no es conveniente dejar en su actual estado el paraje donde se han desarrollado las obras. La propia sinceridad con que Vd. consigna sus antecedentes, me convence de que ninguna de las razones que se aducen eran bastantes para justificar las obras que allí se han consumado y que lamento. Si resultó que los trabajos de saneamiento del Patio de los Leones, que tan justamente alabados fueron no habían bastado para que quedara libre de humedad por ese lado, no concibo que no cupiera completar el saneamiento recogiendo las filtraciones que atravesaran la Alamedilla o en la alcantarilla, ya construida de tiempo atrás en dirección paralela a la huerta de Santa María; o tal vez corriendo alguna otra por el foso o el camino señalado a espaldas de la Sala de Abencerrajes. Sería impertinente que yo afirmara que así pudo hacerse, pero no logro ver claro que no se pudiera. Indicase que las aguas pluviales del palacio de Carlos V tampoco tienen salida, y de ser así, claro es que se les habría de buscar. Parece que existe una alcantarilla ya trazada al efecto, en dirección del Mediodía, pero que no se halla terminada. ¿No cabría terminarla? Con vista al plano, es claro que el trazado de dicha alcantarilla, siendo en dirección del Mediodía, no implicaría paso al través del Palacio árabe; entiendo pues el párrafo en el sentido de que no hallándose terminada la alcantarilla en dirección del Mediodía, y no conviniendo evidentemente

practicar desagües que hubieran de ser a través del palacio árabe, parecía conveniente desaguar el Palacio de Carlos V "sin más que hacer un ramal de desagüe a lo largo de la Alamedilla que al propio tiempo sirviera para recoger las aguas de la Casa del Cura y de otras viviendas"; pero si esto era factible y conveniente no puedo menos de lamentar que no se hiciera eso mismo, buenamente. De las cuatro razones que más adelante se suman en la necesidad de descuarjar la alamedilla, la primera, que dice era preciso "remover todo el suelo en busca de cañería profunda cuya traza no era conocida", prejuzga la necesidad de conocerla para los efectos de saneamiento y desagüe. Era cosa muy distinta la apertura de una zanja para aquel ramal que antes se indicaba, y el descuaje de todo lo existente en aquel paraje. La razón de que debían encontrarse restos de edificaciones o por lo menos muros de separación entre el Palacio árabe y el baño y la Mezquita, no convence en relación con lo hecho: ya que no se habían de reedificar tales edificios, ni siquiera volver a levantar tales muros de separación. La fachada de Levante del palacio de Carlos V sólo podía considerarse enterrada en la amplitud del camino, callejón o zanja que de ese lado se dejó al levantarse el Palacio, y ese camino o zanja podía desde luego desescombrarse sin seguir adelante (12). Multiplicadas unas por otras las deficiencias de cada una de las razones, nunca puede ser su producto la necesidad de hacer lo que se hizo (13).

Ahora bien: hecho está; y vamos adelante, ya que no podemos volver atrás.

Es evidente que, encontrados muros e indicios de muro para dividir el terreno en bancales o plataformas, propias de jardines, es, no ya conveniente, sino indispensable y por razones obvias urgente el replanteo allí de jardines y arbolado, procurando a la vez las escalinatas necesarias para salvar los imprescindibles desniveles. Aquí, pues, de la observación y ruego que concreto. Precisamente en el encargo de la Relación, se indicaba la conveniencia de acompañar algún croquis de cómo habían de quedar las cosas una vez terminadas. Es aplicable esa indicación en primer término, al caso de la Alamedilla. Lo que echo, pues, de menos es el indicado plano o croquis de propuesta para el replanteo de las terrazas y escalinatas; y (siendo trámite previo) el plano del terreno actual para apreciar el aprovechamiento de muros antiguos en el replanteo que ahora se proponga, y con la indicación de niveles y alturas actuales en que se compruebe, en su caso, el trazado de la cañería o ramal de desagüe del Palacio de Carlos V que convenga llevar por allí. Ruego, pues, muy encarecidamente a Vd. que en forma tan somera como se quiera, mientras sea suficiente para servir de propuesta, levante ese plano e indique en croquis el replanteo. Desearía que sobre esto pudiera resolver la Junta inmediatamente, para que cuanto antes recobre aquel paraje mejor aspecto. En cuanto al corte de terreno entre el Palacio de Carlos V y la Iglesia de Santa María, no me ofrece (14) duda la resolución. No entiendo bien la hipótesis de continuarse el desmonte, ni siquiera puedo pensar adonde pudiera llevamos. No aprecio razón para cerrar el paso del público, y, por tanto, es claro que habrá que colocar alguna escalinata de ladrillo para salvar el desnivel. Lo de la puerta o cancela del Palacio ya se me había ocurrido, como cosa urgente: tanto que dije días pasados a Gómez-Moreno que no deseando distraer a Vd. mientras no tuviera ultimada esta Relación, le indicara, sin embargo, que no bien la terminara, se dispusiera a colocar esa puerta.

Así como lo del croquis de replanteo de la Alamedilla es de aquí al día 15 lo que más urge, digo ahora que lo más importante, sin comparación, de cuanto en la Relación se apunta, viene en el epígrafe de "Obras de consolidación", y es lo que se refiere a la previsión de hundimientos en los cuartos de Macuca y de Haren. Es a todas luces evidente que esas obras de consolidación son importantísimas (15), y el patronato heredándose en responsabilidad respecto de ellas a su vez la asume. De tiempo atrás, lo mismo en el informe de Velázquez que, según creo, en el de Zavala, se indicó la conveniencia de atender la consolidación de Patio del Harem. Sin embargo, la mención que de ello se hace en la Relación de Vd. precisamente no está relacionada con obras en curso, comenzadas ni terminadas. Es seguro que la importancia de estas obras y los medios para llevarlas a cabo, han de ser objeto muy principal de la propuesta o plan que formule, sobre base de informes de Vd., el Secretario del Patronato. Pero la indicación que hace Vd. de que se hallaban Vdes. dispuestos a comenzar los trabajos más esenciales al efecto de evitar tales hundimientos (y en particular, al parecer, el del Harem) cuando la constitución del Patronato les determinó a no hacerlo, esperando que esta delicada obra fuera con el concurso de todos más aceptada, necesita aclaración, para que no se le de, algún día, alcance que ahora no tenga. ¿Existe algún plan, proyecto o propuesta que se haya formulado o aprobado para realizar, en su parte más esencial, esa obra que, en efecto, es delicada? De ello nos ocuparemos todos y principalmente necesito hablar muy detenidamente sobre eso con Vd. Pero hoy por hoy advierto que las obras de consolidación del Haren no se habían comenzado cuando se constituyó el actual Patronato. No censuro que no se hubieran comenzado, si no estaban ultimados al efecto los indispensables estudios previos; pero no puedo en ningún caso entender que la Comisión anterior (16) hubiera acordado algo en el particular que, por constituirse el actual Patronato, se dejara en suspenso. Es evidente que si la consolidación del Haren se hallaba en términos de acometerse no se hubieran estimado más urgentes las obras de rectificación de trazados y rasantes de la subida a la Alhambra, ni las de la Alamedilla ni ningunas otras de cuantas cada una por sí se pudieron aconsejar. Yo tengo, para mí, la absoluta seguridad, por la absoluta confianza con que descanso en la pericia de Vd. y más aún en su amor a la Alhambra, de que no se ha agravado el peligro del lado del Harem, de resultados de trepidación que hayan causado los barrenos o el empleo de dinamita en el desmonte de la Alamedilla; por más que en tesis general, no parezca lo más indicado su empleo en las cercanías de edificio que de suyo amenace derrumbarse; y no dude Vd. un instante que si en el Harem (lo que Dios no quiera, y no sucederá) ocurriese ahora en ese Cuarto algún súbito peligro o derrumbamiento, no habría poder humano que lograra convencer a las gentes de que nada tuviese que ver, lo uno con lo otro. Sería injusta y absurda imaginación, pero así son las ignorancias y los juicios populares.

Por lo pronto, el estado de Harem, obra que será "más aceptada" con el concurso de todos. No concibo que jamás le haya faltado concurso alguno. Lo que deduzco es que, a juicio de Vd., el orden de peligro está en el Haren, en el Cuarto de Machuca y en la Torre de las Damas. Me sirve de muy relativa tranquilidad el saber que todo ello se halla apuntalado; y desde luego acepto aquel orden de prelación para el estudio y la resolución en cuanto respectivamente atañe. Haga Vd., pues, el favor de tener

reunidos cuantos datos se refieran a la consolidación del Patio del Harem, que será objeto de nuestra primera conferencia.

Patio de la Mezquita.- Conviene desde luego terminar el alero que, según veo en la Relación, es lo único que ahí ha quedado pendiente. Ya dije días pasados a Gómez-Moreno que desde luego se podía tejar (17).

Respecto del detalle de las jambas y dintel de mármol por colocar, deseo enterarme ahí, antes de resolver.

En la Capilla desde luego también aprecio que ha de continuarse limpia de las yeserías existentes. Resolveremos por separado acerca de lo demás que se apunta (18).

Oratorio musulmán.- Si hay que solarlo, será preferible sin duda el tendido de yeso fuerte o la loseta ordinaria. Me inspira santo temor la imitación de lo antiguo que, por experiencia propia, sé que casi nunca puede saberse de antemano cómo saldrá, y no cabe tantearlo en un Monumento Nacional, a ley de volver a comenzar tantas veces como fuera preciso para que alguna vez resulte aceptable. la regla general y, por decirlo así, el criterio más exacto en casos tales, es que lo que se haga de nuevo nunca debe llamar sobre sí la mirada ni fijar en modo alguno la atención de quien lo vea.

No entiendo bien si es que existen fragmentos originales, encontrados en el piso alto, suficientes para rehacer el artesonado de dicho oratorio.

Las indicaciones acerca del estado de las obras en los Baños, en la Sala de los Secretos y en la entrada al Patio de los Leones no requieren que adelante juicio, ni pienso que ofrezcan dificultad para resolver sobre ellas.

En el Patio de la Alberca y cuartitos adyacentes me pareció que había mucho andamio, escombros y tanteos de obras de menor cuantía aparente: pero muy varios. Siento mucho que se vean así en esta estación y cuando ha de pasar forzosamente por ahí tanto forastero; pero no es bastante detallada la Relación en esta parte para que pueda yo entender exactamente de lo que se trata en cada caso, y no cabe, por tanto, adelantar desde ahora mismo la resolución que proceda: aun cuando no dude que la acordaremos en el primer paseo que por esos cuartos nos demos el mismo día 16 ó 17 a mi llegada. Y no va más por hoy. Siquiera estas horas que invierto en escribir a Vd. confío en que son útiles a los fines de nuestra común labor. En cambio me quitan indebidamente tiempo las ligerezas y desaciertos del Negociado del Ministerio de Instrucción Pública, donde el puro amor a no enterarse trasciende, por lo visto, a un hábito inveterado.

Suyo afmo. amigo s.s. q.e. s.m.

Guillermo J. Osma

NOTAS:

(1) Este borrador aparece lleno de tachaduras y correcciones. Sobre la primera redacción, escrita con una letra muy clara (probablemente de algún secretario), Osma introdujo de su puño y letra en dos fases sucesivas, numerosas modificaciones, cambiando palabras y añadiendo o suprimiendo párrafos enteros. Lo transcrito es la redacción final. Cuando se han producido cambios significativos se transcriben en nota a pie de página los párrafos de la redacción original que fueron objeto de corrección o supresión.

(2) Este párrafo fue modificado a fin de suavizarlo. En la redacción inicial se decía: "Estamos, pues, en que Vd. siente no haberme podido enviar antes esta Relación y que yo también siento el que *esta sola vez* [subr. mío] no haya podido ser, para que tal vez la hubiéramos podido reducir a los términos más concretos que acaso hubiera convenido para su mejor inteligencia y a los efectos de las resoluciones concretas que procedan y ahora le anotaré principalmente las 3 o 4 observaciones que me sugiere la lectura y el estudio que he podido hacer con vista de los planos que aquí tengo: y principalmente, para que Vd., de aquí al día 16, me pueda subsanar alguna que otra omisión que advierto".

(3) Párrafo ligeramente modificado. originalmente: "...también por haber quedado por unas u otras razones en cierto modo en suspenso obras ha mucho tiempo emprendidas".

(4) Párrafo modificado. Originalmente decía: "En cambio, Vd. me ha de reconocer que la presente Relación me era, a mí, de especial urgencia; aunque no fuera más para que entre todos conllevemos, como se pueda, un estado de cosas anómalo, y del que ya sabe que no le culpo a Vd. exclusivamente pero que a mí, desde el primer instante, me creaba dificultades indebidas; y que casi estoy por decir que serían insuperables si no confiara en resolverlas con la colaboración de la buena voluntad de todos, y procurando inspirarme no más que en el sentido común y en el buen deseo míos".

(5) Párrafo modificado. Originalmente: "...para que el público forastero o extranjero no viera tanto andamiaje y tanta excavación y tanta apariencia de estarse haciendo cosas sin más, la hubiera cerrado".

(6) Este párrafo fue extraordinariamente modificado y sintetizado por Osma para eliminar expresiones hirientes.

La redacción original decía: "Por la tácita, con el mejor deseo por parte de todos (y entre los mejores, coloco el de Vd.), se produjo el estado de desconcierto que propiamente he llamado de anarquía. No volvería sobre l para nada si no estuviera viendo cómo se nos comienza a censurar algunas de sus consecuencias. Ya cuidaré yo de ir recogiendo esas censuras, ya que a mí ahora vienen. En lo que tengan de injustas irán servidas, y cuando tengan fundamento, mas se formule en idiomas extranjeros, me cabe siempre el recurso de no entender más que el castellano. Pero todo ello no quita, querido Cendoya, que sea muy verdad lo que en el comienzo he dicho, a saber. que representándose lo que para mí se representa en la conservación de nuestro Monumento Nacional, se creaban en aquel régimen las que he llamado dificultades indebidas, de las que una vez más, repito, que culpo en primer término al ambiente de indiferencia general en que nacen las anarquías particulares. No culpo a Vd., porque más que injusto sería absurdo culpar a un buen deseo. Si de mí dependiera, repondría nuestra Alhambra en todas sus partes visibles (salvo naturalmente las obras de saneamiento y consolidación) al estado en que yo la conocí por primera vez; y ya que eso no pudiera ser, al estado en que se hallaba hace cinco años; y ya que eso no puede ser, al estado sobre todo en que se encontraba hace seis meses. No es paradoja, sino verdad absoluta que expreso en sus dos aspectos, cuando digo que el único disgusto que Vd. me pudiera dar sería el de que Vd. ahora falleciese; me proporcionaría Vd., aparte del disgusto, unas enormes dificultades, pues no sé donde habría de buscar m cómo hallaría asesor cuyas condiciones morales sean para mí de tan absoluto reposo y en cuya pericia técnica descansara más confiadamente. Es no menos cierto que si pudieran hacerse retroactivos, siquiera a seis meses de fecha, determinados efectos, espero decir que refrendaría, sin vacilar un instante, el acta de defunción de Vd."

Sobre esta redacción original, Don Guillermo introdujo tachaduras y rectificaciones que dejarían el siguiente texto: Por la tácita, con el mejor deseo por parte de todos (y entre los mejores, coloco el de Vd.) se produjo el estado de desconcierto que propiamente he llamado de anarquía. Aceptadas algunas de sus consecuencias, ya se me han comunicado desde la Mayordomía de Palacio [tachado: la Secretaría del Rey] y desde el Ministerio de Instrucción pública, cartas y comunicaciones recibidas y que entrañan dolores y censuras. Cuidaré, pues me toca, de contestarlas como pueda; procurando que en lo que tuvieren de injustas las censuras, vayan servidas; y cuando tengan fundamento mas se formulen en idiomas extranjeros, saldré del paso con no saberlas entender. Pero todo ello no quita, amigo Cendoya para que me duelan. No culpo a Vd. porque más que injusto sería absurdo culpar a un buen deseo. Culpo en primer término al ambiente de indiferencia publica en que nacen las anarquías particulares. Pero nadie debe dudar que, si de mí dependiera, repondría nuestra Alhambra en sus partes visibles (salvo naturalmente las que han sido obras provechosísimas de saneamiento y consolidación) al estado en que yo la conocí por primera vez; y ya que eso no pudiera ser, al estado siquiera en que se encontraba hace seis meses. No es paradoja, sino verdad absoluta la que expreso en sus dos aspectos cuando digo que el mayor y aun el único disgusto que Vd. me podría dar sería el de morirse Vd. Me proporcionaría, aparte del disgusto, dificultades. No se dónde habría de buscar asesor en cuyas condiciones morales descansara con tan absoluto reposo ni en cuya pericia técnica confiara tan debidamente. Es no menos cierto que si cupieran efectos retroactivos, espero que no vacilaría] un solo instante en refrendar el acta de defunción de don Modesto Cerdoya, mi amigo".

Finalmente, Osma suprimió los últimos párrafos dejando el texto en el estado que hemos transcrito.

(7) Párrafo modificado. Originalmente se decía: "En la Relación que ahora acoto vienen a referirse como unas tres quintas partes a obras ya terminadas o a obras que no se han empezado. En el epígrafe Obras de saneamiento advierto que se incluyen obras de traída de aguas".

(8) Párrafo modificado. Se decía en principio: "No entiendo bien si se trata de obras de consolidación ya terminadas y de desmontes ultimados".

(9) Párrafo modificado. Originalmente: "Todo ello me parece que es cosa tan pasada como el agua por aquellas cunetas, quedándonos sólo por resolver acerca del pilar que resulta colgado".

(10) Aquí Osma ha suprimido un párrafo que originalmente aparecía a continuación: "Me consta que cuando se cerraron en el año 1466 las bóvedas de la Catedral de Sevilla, se tomaron al efecto de los alfareros de Triana infinidad de cargas de ollería quebrada que serían fallos del horno. Sería interesantísimo conocer esos fragmentos, pero nunca se nos ocurriría derribar al efecto las bóvedas de la Catedral".

(11) Osma suprimió el siguiente párrafo, que aparecía a continuación: "Pero en fin, sobre ellas resolveremos en su día, como también acerca de la conveniencia que se indica de completar en su caso las escaleras que dan acceso alas azoteas de las llamadas 'Cuadras de Mondéjar' y al adarve de la 'Torre de los Picos'".

(12) Osma ha suprimido aquí el siguiente párrafo: "El inconveniente de estacionarse las aguas pluviales del lado de la Rauda, podía subsanarse directamente si implicaba daño positivo".

(13) Frase modificada: Originalmente decía: "...la necesidad de haber desmontado aquella Alamedilla".

(14) Originalmente: "quiero".

(15) Originalmente: "son lo que más importa".

(16) Frase modificada. Originalmente: "pero no puedo en ningún caso dejar que asiente que la Comisión anterior..."

(17) Párrafo suprimido a continuación: "Si en ello tiene Vd. el menor reparo, puede Vd. dejarlo para después del día 16".

(18) Párrafo modificado y acortado. Originalmente: "Resolveremos ahí acerca de la procedencia de quitar el suelo del coro alto". "No entiendo bien la indicación de que puede continuarse la labor de investigación en la Capilla. Ya me la aclarará Vd. ahí".

8. CARTA DE DON JORGE SILVELA, SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES A DON GUILLERMO J. OSMA

13 marzo 1914

13 Mar. 14

Exmo. Sr. D. Guillermo Osma

Mi distinguido amigo: Adjunta remito a V. una carta que acabo de recibir de un señor americano y aunque supongo que sus informes serán equivocados y que no peligran los árboles ni las habitaciones de Washington Irving -sobre todo estando V. ahora al frente del Patronato- le agradeceré de todos modos me lo confirme para contestar a ese señor con conocimiento de causa.

Sabe es suyo siempre aff. amigo s.s. q.b.s.m.

Jorge Silvela

9. CARTA DE MR. FRANK R. SOUTHARD AL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

7 febrero 1914

Granada. Spain February 7. 1914

Excmo. Sr. J. Silvela -Subsecretario-Ministerio de Instrucción Publica y Bellas Artes - Madrid.

Dear Sir -

It has been my good fortune to be able to remain in Granada for over two weeks, a privilege unusual to most travellers from the United States. The Alhambra was of course the main attraction although I found Granada and its environs intensely interesting. I think Granada is a composite of all Spain -a very unusual thing.

The reconstruction and the plans to change the Alhambra to its original form as used by the Moors interested me greatly. I think the idea fine and it is very apparent that the gentleman or gentlemen in charge understands and is looking away into the future. One thing seems unnecessary. It does seem a pity that the lovely trees -perhaps some of which have seen hundreds of years, have got to be cut down. The rest is man-made but the trees God tenderly cares for.

I understand that among the parts that are to be torn down are those apartments used by Washington Irving where he wrote the "Tales of the Alhambra" and the "Conquest of Spain", etc. You may say I am prejudiced owing to the fact that this man was one of the illustrious sons of the United States, but I think you will agree with me that in an indirect way, he has done more for Granada than any other person since the days of King Ferdinand and Queen Isabella. This is rather sweeping but from what I have observed I think it is nevertheless true. Of course the Moors built the Alhambra.

The United States cherishes the name. My own city, Brooklyn, New York, reverts the name every year by writing a different name of each of his works in flowers in front of an elegant statue of Irving. Brooklyn I might say, loves the name.

The object of this apparently bold letter is this. Will you lend all the aid you can to help this project. I have taken the liberty of writing to his Majesty the King requesting that he give permission to let the

Washington Irving apartments be removed to Brooklyn -New York and placed in a beautiful public park -Prospect Park- which is over 600 acres large and where the building would be tenderly cared for. It will be out of its environment his true. But rather than have it cast away I think this would be a grand way to put it to a new use. In doing this I can foresee great things for Spain, great interest among Brooklyn's millions of people not speaking of the thousands of visitor -and the desire to see the rest of the Alhambra will be very strong which will be of great benefit to Granada- and Spain. My suggestion would be to have Spain make a gift of this portion to be placed in Brooklyn, rather than have a price set for the purchase of it. The gift would amply be repaid for I think you will find Americans thoroughly appreciate what a wonderful thing this would be, for Spain to do. It is my purpose to work for this. I shall try and get all in authority interested and ask of you any suggestions which will be helpful and that I do not overlook any gentleman in charge knowingly. Can you give me an exact or approximate date as to when the building is to be taken down? It is my aim to raise a fund in Brooklyn which will cover all expenses of transportation and rebuilding in America. Also I hope to see that some competent architect will be on hand to see the building taken apart so that his services will be valuable in America. I think when you consider this, although at the present moment it may seem impossible, it will meet with your approval. It will be for better than letting the building simply be torn down and scattered to the winds. If you desire any further suggestion as to the feasibility of this great undertaking I shall try and furnish all. I beg of you not to consider this bold but simply a way to preserve a monument to one of America's greatest authors. Thanking you in advance for any aid you offer I remain most respectfully,

Frank R. Suthard

European Address: American Express Co. Marseille, France

Home address: 1388 Dean Street. Brooklyn, New York

10. NOTA MANUSCRITA SOBRE OBRAS REALIZADAS EN 1912?1913 POR LA COMISION ESPECIAL DE LA ALHAMBRA

Sin fecha ni firma. Letra de autor desconocido. Se halla junto con otros papeles referentes a las reuniones mantenidas por el Patronato en abril de 1914.

Obras hechas bajo la Comisión especial, no razonables

Patio de Comares: Alargar la alberca por sus lados menores, hasta una segunda línea de muro antiguo que recorre todo el contorno de la alberca. Retraer las dos fuentes, como consecuencia de dicha reforma: Rehacer casi en absoluto las solerías de mármol blanco, alterando la disposición antigua del enlosado: Rehacer el umbral de entrada a la sala de la Barca, quitando el antiguo, que conservaba señales de la puerta que allí hubo: Rehacer la inscripción poética de la galería septentrional, casi totalmente y con desaparición de lo antiguo: Destrucción de gran parte de las yeserías arrancadas de la sala de la Barca, que estaban almacenadas, y con ello los fragmentos de otra inscripción poética que transcribió Castillo en el siglo XVI? Rehacer las puertas de entrada al patio de los Leones, sin atenerse a lo que antes había, con el fin de que resultaran iguales entre sí.

Salón de Comares: Reforma de los balcones del lado izquierdo, con desaparición de una parte de sus alicatados primitivos. Se utilizaron para antepechos las tirantes primitivas de hierro de la sala de la Barca, que estaban almacenadas, y se cortaron y arreglaron con dicho fin.

Patio del Mexuar: Renovación de su solería, escalones y pila, haciéndose todo de mármol. Reforma de un departamento inmediato, formando allí retrete, sin atenerse a los vestigios que allí quedaban? En el oratorio musulmán se hicieron yeserías a capricho, especialmente una ventana con celosía y una cornisita rodeando el nicho.

Sala de Abencerrages: Renovación de los nichos laterales de su arco de entrada, con desaparición de lo antiguo. Desplazamiento de la fuente, para que resultase en medio. Renovación de la solería, canales y escalones, con desaparición de las piezas antiguas.

Departamento que fue museo: Formación de una sala con techo cubierto de pinturas, una escalera, varios arcos y pasadizo correspondiente a un retrete, todo ello a capricho y sin atenerse, en gran parte, a los vestigios conservados.

Destrucción parcial de las antiguas alcantarillas, desapareciendo así los indicios de fuentes, etc. que ellos arrojaban.

11. CARTA DE DON MANUEL GOMEZ-MORENO MARTINEZ A DON GUILLERMO J. OSMA

2 diciembre 1914

Mi querido D. Guillermo:

Releo su última carta y en ella, efectivamente, me ordenaba V. que lo de la Alamedilla fuera lo último que se hiciese.

Hoy ha sido imposible que nos reunamos el Sr. Tormo y yo para lo del Reglamento, que ofreció V. presentar en la primera junta. Si al fin esta noche me voy a Granada no podrá ello, el proyecto de Reglamento, elaborarse hasta que vuelva de Valencia el Sr. Tormo en la semana próxima. No yéndome a Granada podrá hacerse en lo que resta de semana.

Al fin le pondré los datos que me constan respecto del Museo de la Alhambra.

Si para sincerar su gestión ante la Superioridad o para cualquier otro efecto conviene tener a mano mi dimisión de la secretaría, que confieso desempeñarla muy torpemente, apenas una indicación de V. será bastante. Ojalá todos los tropiezos del patronato pudieran eliminarse lo mismo. Y nada echaría de menos, puesto que habría, y habrá de contar siempre con mis informes y datos sobre lo que al Monumento respecta.

La Memoria que tengo encargada anda en borrador; ya le quito, ya le pongo cosas. Quedará también conclusa en cuanto ello haga falta.

No recuerdo que tenga más pendiente.

Si quiere algo para Granada o si quiere que demore el viaje, mándeme.

Suyo afmo.

M. Gómez Moreno

Sobre el Museo de la Alhambra

Estando en Granada, del 13 al 21 de marzo, fui con Cendoya al local y convinimos en las obras necesarias para habilitarlo.

Cuando el Sr. Cendoya avisó tener ya redactada la Memoria que se le encargó, escribí a dicho señor carta por orden del Sr. Presidente, encomendándole varios trabajos, entre ellos, lo del Museo. Fue contestada dicha carta con fecha 30 Marzo, aludiendo a los riesgos que podrían correrse de hacer lo convenido para dicha obra. Le contesté, por orden del Sr. Presidente, que nada se hiciera de exploraciones ni con riesgo alguno posible. No fue contestada.

Cuando se decidió convocar a Junta para 18 de abril, dictó el Sr. Presidente esta nota, para transmitirla como orden al Sr. Cendoya:

"Croquis para propuesta, con la posible indicación de tiempo y coste, para instalación de Museo, incorporando las habitaciones del Conserje con las de Junta en la inteligencia que todos los tabiques son fiestas movibles y hay que removerlos con sujeción a las luces al objeto de disponer de lienzos de pared bastantes para colgar planos, dibujos, etc., empezando por los de la torre de las Damas. En cuanto a vitrinas para fragmentos, se ajustarán a la forma dada en un croquis adjunto, utilizando los cajones ya hechos y sean de madera de pino.

Hacia el 20 de abril visitamos juntos dicho local el Sr. Presidente, Cendoya, etc., repitiéndose sobre el terreno y concretándose en pormenores las órdenes a que alude la nota anterior.

Volviendo a Granada en 29 de mayo llevé otra nota, de mano del Sr. Presidente, para preguntar sobre ella acerca del cumplimiento de las órdenes dadas desde el mes de marzo, entre ellas el proyecto o croquis para él, con referencia a Museo. El Sr. Cendoya dijo no haber hecho nada aún acerca de este particular.

En las actas nada consta ni en volantes rubricados, excepto esta última nota, que conservo. Los volantes rubricados se concretan a las órdenes dictadas en abril sobre los puntos de la Memoria del Sr. Cendoya.

12. CARTA DE DON GUILLERMO J. OSMA A DON MODESTO CENDOYA

4 diciembre 1914

Madrid, 4 Diciembre 1914

Sr. Don Modesto Cendoya

Mi querido compañero:

Hoy cumplen, por mi cuenta, seis meses -que no son menos de medio año- desde que Vd. ofreció enviarme, inmediatamente, un croquis de distribución de tabiques, etc. y una nota, que de alguna manera pudiera llamarse presupuesto de la instalación de museo en aquellas habitaciones donde sobre el terreno, y en dos ocasiones, convinimos detalles de dicha instalación, acordada por el patronato. Varias distintas veces he escrito a Vd., recordándole; pero en los seis meses transcurridos no he recibido croquis ni Presupuesto. Creo recordar que en mi última carta, desde Londres, allá por unes de Septiembre o comienzos de Octubre, decía a Vd. que por este modo resultan ineficaces nuestros acuerdos; y ahora añadido, por no ser menos evidente, que tratándose de responsabilidad, que sería

exclusivamente mía, en el incumplimiento de tales acuerdos, me veo en el caso de declinarla buenamente.

Mucho deseo que hayan desaparecido aquellas molestias a que se refería Vd. en su carta del mes de Julio y que se halle Vd., no ya convaleciente sino del todo bueno y sano.

Siempre suyo afmo. amigo q.s.m.b.

G. J. de Osma

13. ESCRITO DE DIMISION DE DON GUILLERMO J. OSMA COMO PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA

24 enero 1915

Al Excmo Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes

Excmo. Sr.:

Al poner en manos de V.E. mi renuncia -ha seis semanas anunciada- de la Presidencia del Patronato de la Alhambra, no era mi ánimo volver sobre hechos anteriores a la fecha en que acepté las responsabilidades que hoy me veo en el caso de declinar.

Transcurría el año 1913, en que se creó mas no llegó a constituirse el patronato de "Amigos de la Alhambra", y se hacían en el Monumento Nacional obras y mudanzas que notoriamente desaprobaban, protestando de ellas, dos de los tres individuos que constituían la Comisión encargada del Monumento. Suelen ser varias las causas que se suman en regímenes de anarquía; y no débese, por no ser justo, señalar responsabilidad exclusiva, que sea individual, en casos tales. Es el hecho, que sobre la orientación y la marcha de aquellas obras hubo de llamar la atención del Gobierno de S. M. el Comisario Regio del Turismo, vocal nombrado del patronato de "Amigos de la Alhambra", en oficio fechado a 2 de Mayo de 1913: a cuyo texto me remito, en el obligado supuesto de que el documento no se haya traspapelado en el correspondiente Negociado de ese Ministerio.

Corrieron luego, por desgracia, ocho meses más. Fue preciso el estampido de los barrenos en el despiadado y gratuito descuaje de la Alamedilla y paseo de Santa María, para que se cayera en la urgencia de redimir el Monumento Nacional de la deplorable equivocación que había tomado el camino de borrar la Alhambra que las edades nos conservaron, para hacer otra a gusto de nuestro Siglo XX. De prisa, entonces, se nombró por el Real Decreto de 16 de Enero de 1914 el Patronato actual: con cuantas facultades antes compitieron a la Comisión del Monumento y al electo Patronato de Amigos, y las que a mayor abundamiento se puntualizaban en el artículo 5º del citado Decreto orgánico. Cuando me buscó el Gobierno de S. M. para presidir la Junta de Vocales, se me ofreció -aparte la competencia, que era notoria-, la buena voluntad de todas las dignísimas personas designadas para constituir el patronato; y érase, con efecto, condición, si bastante, por otra parte evidentemente indispensable, ya que la circunstancia de no residir en Granada ni el Presidente ni el Secretario que por el Gobierno se designaban, podía en otro supuesto restarle eficacia a la Presidencia misma: habiendo de ser ella responsable del cumplimiento de los acuerdos que adoptare el Patronato, con el concepto de responsabilidad que se me supusiere, al buscárseme.

El estado material en que se veía la Alhambra por aquel entonces, no es ni para dicho ni para olvidado. Sólo consigno que, al llegar a Granada, vacilé -aun teniendo citada para el día siguiente la Junta de Patronato- en constituir la: de tal suerte excedían los daños a las noticias que se me habían dado. Mas aquéllos, en la parte que se habían consumado, ya no tenían remedio. Cabía, siquiera en interés del prestigio del Monumento Nacional, guardar el posible silencio oficial sobre otras siempre bien intencionadas pero no menos lamentables mudanzas e innovaciones. Urgía, sobre todo, acudir a la conservación del Monumento, poniendo término al desorden que a los daños se había prestado; y mi racional esperanza de lograrlo se fundó, para celebrar primera sesión el día 24 de Febrero de 1914, en la confianza -que nunca sabré agradecer bastante- y en el apoyo que me otorgaban todos y cada uno de los Señores Vocales: cuya buena voluntad, unánime con efecto en aquella fecha, tampoco acusó excepción alguna en las sucesivas reuniones del Patronato, a cuyas actas asimismo me remito. Es, sin embargo, el hecho que motiva mi dimisión, que los acuerdos adoptados por el Patronato resultan ineficaces y estéril la confianza depositada en su Presidente, porque las disposiciones e instrucciones de éste, por más que se reiteren, no logran ser atendidas ni, al parecer, escuchadas siquiera por el señor Arquitecto nombrado -con completa anuencia mía a la sazón- por el Ministerio del digno cargo de V.E.

El primero y natural acuerdo del Patronato apuntó la conveniencia de organizar su Archivo, incorporando a él los documentos que existieran de la Comisión anterior, refundida en el Patronato actual. No tenía carácter tan efímero nuestra misión, que pudiera desligarse de alguna noción de continuidad en la existencia y administración del Monumento, mas al preguntar, cual me compete, por el cumplimiento de aquel acuerdo, se me manifiesta que la Secretaría del Patronato ha procurado cumplirlo, mas no lo ha logrado: por no habersele entregado ninguna documentación de la Comisión anterior, de los tiempos en que ella se reunía.

Ni puedo hacer responsable de la omisión a la Secretaría: cuando en otro caso, que personalmente he tramitado, se retrata el estado de cosas que no estimo compatible con el funcionamiento normal del

patronato que he tenido el inmerecido honor de presidir, ni siquiera con la elemental formalidad que no deba excluirse del servicio público.

Había sido aspiración constante de todos los que interesaban por la Alhambra, la constitución en su Casa Real de algo que pudiera llamarse su Museo privativo, y adonde se llevaran también interesantes restos y principalmente fragmentos cerámicos que, al practicarse exploraciones del subsuelo, habían salido a luz en su recinto. En la Junta de Patronato mereció unánime asentimiento el propósito de realizar aquella aspiración, constituyendo desde luego el Museo. No ofrecía dificultad, la obra; y había de ser insignificante su coste. Con el arquitecto Sr. Cendoya -llamado éste, a tenor del artículo 4º del Decreto orgánico que define su cometido, a formular el oportuno proyecto con arreglo al criterio y plan del Patronato- convine personalmente hasta los menores detalles de la instalación en las estancias que al efecto se indicaban; sin que formulara él, ni entonces ni después, la menor objeción: antes bien proponía la más acertada distribución de luces y tabiques para una obra que, por lo demás, se reducía a términos elementales de blanqueado y de solería.

Segunda vez, en el mes de Abril y con asistencia del Secretario del Patronato, hube de recorrer aquellas estancias con el señor Arquitecto, recordándole y puntualizando cuanto en principio ya se había convenido; e indicando que se me facilitara el correspondiente croquis, en que se consignaran las mudanzas de tabiques, etc., para que se viera cómo habían de quedar aquellos cuartos; y, a la vez, algún tanteo de presupuesto, para proveer al coste probable de la obra. Ninguna, ni la más mínima objeción, ni cosa que se le pareciera, escuché del Sr. Cendoya.

Tercera vez estuve en Granada, y el día 5 de Mayo al despedirme de él me ofreció el Sr. Cendoya que inmediatamente me enviaría aquel croquis o anteproyecto y el presupuesto o tanteo de coste de la obra. Transcurrió un mes, y en Junio escribí al Sr. Cendoya, recordándole aquel ofrecimiento.

Transcurrió otro mes, y en Julio volví a escribirle, volviéndoselo a recordar.

Transcurría el cuarto mes, cuando por tercera vez le escribí, para recordárselo de nuevo.

En Octubre -quinto mes- al dirigirle cuarto recordatorio, le hice ya presente que llevaba trazas de ser ineficaz un acuerdo del Patronato que me cabía el honor de presidir.

Por quinta vez le escribí a comienzos de Diciembre, recordándole que en Mayo me ofreció enviarme *inmediatamente* aquel croquis o proyecto y aquel presupuesto o tanteo de coste; y ya advertí que no solo llevaba trazas de verse incumplido el propósito del Patronato, sino que me veía yo en el caso de declinar la responsabilidad del incumplimiento.

Excmo. Señor: a ninguna de las relacionadas cinco cartas, de los meses desde Junio hasta Diciembre, respectivamente, he tenido contestación: ni siquiera acuse de recibo.

Comprendo que para los que estimen que se sale del paso de cualquier obligación con no importarle a uno la que sea, y aun para aquellos que piensen como Talleyrand que toda carta resulta a la postre contestada con dejarla sin contestación por el tiempo que requiera, parezca inadecuado el motivo que consigno para que V.E. designe otro Presidente del Patronato de la Alhambra.

Puede, con efecto, que sirviera mejor de comidilla en charlas amenas el proponer, por ejemplo, que en aquellos cuartos, donde no he logrado que se instale el Museo de la Alhambra, se habilite local para grupo escolar donde se ofreciera alguna enseñanza primaria de formalidad en el despacho de servicio público. Mas, por una parte, a mis años no me inclino a acometer empresas evidentemente arduas; ni recuerdo que para forcejeos con hábito de abandono o de desidia convertido en segunda naturaleza de nadie, se me pedía hace un año que presidiese el Patronato de un Monumento nacional.

Hásemelo sugerido, como solución, la de encargar a cualquier otro arquitecto en Granada el proyecto y presupuesto de la obra de que se trata; mas tendrá ella el inconveniente, a juicio mío, de ser ilegal: no pudiendo merecer la obra que así se llevara a cabo la aprobación de V.E., a tenor del citado artículo 4º del Decreto orgánico.

Tendría, además, otro inconveniente, del que no hago caso omiso, a saber: el de admitir que, siquiera sea por el antojo de una resistencia pasiva, resulte desconocida una autoridad que se me encomendó. Es más: no cabe que a persona que esté en su sano juicio se le ocurra que para la pericia reconocida del Sr. Cendoya ofrezca la menor dificultad ni el trazado de croquis ni el tanteo de coste, ni la dirección de obra como la de que se trata en el caso concreto de que no me vuelvo a ocupar. Luego, en este caso concreto, la desidia del Sr. Cendoya, para ser racional, ha de estimarse deliberada. Es demasiado formal su informalidad, para que el Sr. Cendoya no haya querido significar algo con ella: aun cuando sea posible que no se dé cuenta de su exacto alcance. No se trata buenamente de conflicto entre criterio suyo y criterio mío; y por eso jamás podría yo admitir, por ejemplo, que se declarase cesante al Sr. Cendoya a fin de que volviera yo a ocupar la Presidencia del Patronato. Yo no soy parte a que se resuelva una cuestión de principio elemental, en asunto de público interés, en términos que, para mala ejemplaridad, semejaren el desenlace de una incompatibilidad personal. Ni es el caso. Tengo la convicción de que el Sr. Cendoya no se ha propuesto, según a primera y aun a quinta vista pudiera parecer, ninguna mera desconsideración personal: que tampoco estaría en su lugar. El Sr. Cendoya es una excelente persona, hombre honrado, buen arquitecto, y amigo mío particular, según creo. Al interpretar el Real Decreto que define su cometido, como si el texto dijera que el Arquitecto, director técnico de las obras que acuerde el Patronato, formulará los oportunos proyectos o los dejará de formular, según dé la ventolera: puede que se atenga él, inconscientemente, a la acreditada opinión, arraigada en la indiferencia pública, que supone que cada cual interpreta a su gusto los textos y las obligaciones. Lo que, en tal concepto, signifique o importe la resistencia pasiva del Sr. Cendoya, es cosa que a V.E., constituido para eso en atalaya de la pública conveniencia, le compete libérrimamente apreciar: a los efectos de resolver lo que estime del caso.

Réstame tan sólo por si la actitud del Sr. Arquitecto transcendiere a incumplimiento asimismo de otros acuerdos del Patronato consignar, como consigno, la protesta de que el Patronato no se hace responsable de ninguna consecuencia que, en desdichado caso, se acarreare por tales incumplimientos. Para que la administración del Monumento no sufra entorpecimiento y en uso de la facultad consignada en el artículo 8 del Decreto de 16 de Enero de 1914, he delegado en el Vocal decano D. Manuel Gómez Moreno para que pueda, a tenor del propio artículo, autorizar desde esta fecha las cuentas que rinda el señor Administrador de la Alhambra: de cuyas condiciones relevantes de carácter y de entendimiento

rindo al paso expreso testimonio. Delego, asimismo, en el señor Gómez Moreno para que pueda citar y presidir la Junta del Patronato al efecto de dar posesión a la persona que V.E. designe para su Presidencia.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 24 de Enero de 1915

G. J. de Osma

14. CARTA CIRCULAR DE DON GUILLERMO J. OSMA A LOS VOCALES DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA PARTICIPANDOLES SU DIMISION

24 Enero 1915

Sr. D. ...

Muy Señor mío y querido amigo:

Habiendo presentado al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes mi renuncia del cargo de Presidente del Patronato de la Alhambra en atención a que resultan ineficaces sus acuerdos, me despido de Vd. como colaborador, ya que nunca como amigo; quedándole tan agradecido como en el texto de mi dimisión hago constar, por el constante apoyo y la cordial confianza que le merecí cada vez que en Junta de Vocales nos reunimos.

B.S.M. su afmo. amigo s.s.

G. J. de Osma

15. CARTA DE DON BENIGNO VEGA INCLAN A DON GUILLERMO J. OSMA

Madrid, 4 de Febrero de 1915

Mi querido amigo: Con fecha 2 de Febrero recibo su carta circular de 24 de Enero que me dirige como Vocal del Patronato de la Alhambra.

Aun cuando por deferencia a Vd. yo no había presentado mi renuncia oficial, particularmente le hice presente que al tomar Vd. posesión de su cargo, daba por terminada la modesta gestión que yo había podido y debido ejercer con relación a la Alhambra.

Reitero a Vd. lo que también personalmente le he manifestado en varias ocasiones, lamentando su renuncia del cargo de Presidente del Patronato de la Alhambra y al agradecerle la atención de su carta queda de Vd. affmo. amigo

B. Vega Inclán

16. 'ENORMIDADES". HOJAS MANUSCRITAS CON ANOTACIONES DE DON GUILLERMO J. OSMA

28 Enero 1915

Enormidades -El baluarte de los Picos. La pastelería del oratorio musulmán. La tribuna de Carlos V. La fuente trasladada. Las dos puertas iguales del Patio de Arrayanes. Las pinturitas. La dispuesta Torre de Trini Iturbe. El escalón del Patio de la Alberca con todo lo que significa. El descuaje, etc.

Las relaciones con vecinos y el alumbrado con acetileno contiguo a la Puerta del Vino. Y las adquisiciones de marras. Linares, Cendoya y Cendoya. Magazén.

La constitución del Patronato sin consulta con Presidente.

Para Secretario, arqueólogo sin experiencia administrativa ni temperamento práctico.

Administrador ha resultado excelente.

Mayoría de Vocales votaron luego, a primeras de cambio, lo del Palacio de Carlos V.

Campaña local del periodista que en el Patronato liberal aspira a ser Secretario de juguete de Cendoya.

En general, ambiente de chismes y de miedos.

Ministerio:

Insensata ligereza y descuido del Negociado.

Real orden aprobando compra de fincas, a reserva de encomendarme averiguase cuantas habían sido las adquiridas y cual el precio, etc. etc. Ni los detalles recuerdo.

Y ahora Ministro de chirigotas, dispuesto a discurrir algún Decretito que sea suyo, para no ser menos

que Cortezo, Bergamín, etc.

Entre todo ello flota la protección ofrecida a Cendoya en tiempo incauto.

El Hotel Palace modelo arquitectónico que en la Alhambra se podría imitar etc. etc.

28 Enero 15.

17. CARTA DE DON GUILLERMO J. OSMA A DON DIEGO MARIN

Madrid 19 de Febrero de 1915

Sr. D. Diego Marín

Querido Marín:

Recibí su carta, cuya atención agradezco tanto como siempre.

Celebro que en el próximo pasado año de Patronato consiguiéramos siquiera colocar la lápida en honor de Washington Irving. Váyase por aquella instancia que en Febrero 1914 se recibió en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, pidiendo que al Ayuntamiento de Brooklyn se le consintiera comprar aquella parte de la Alhambra, para reedificarla en el parque municipal de dicha ciudad: ya que la Alhambra española, según anuncios, se iba a reedificar.

Siento mucho que a Vd. ofrezca dudas el funcionamiento del Patronato sin mi dirección y presidencia; pero si le asaltan a Vd. de verdad, claro es que no hay razón para que las calle. Será sensible que tome el Ministro del ramo pretexto de tal creencia para inventar algún organismo nuevo; pero al fin y al cabo, para eso vivimos en estos tiempos. A ningún niño se le debe negar un juguete; un monumento nacional puede servirle de juguete a quien quiera; y el juego de crear patronatos viste mucho, en la Gaceta. A Esteban Collantes le ha dado Dios muy buen humor, que por muchos años le conserve. Ya se verá como nos hace reír con algún chiste, en el preámbulo de algún Decreto. Si se le olvidara toda parte dispositiva del mismo, nada tendría de particular: y hasta tendría gracia, que es lo que importa.

Por lo demás ya dije a Vds. que ningún Monumento puede estar a salvo si no le amparan los cariños locales. Pero conviene aclarar, a manera de nota, que hay cariños que matan. El de las propias madres cuando a ellas les falta discernimiento, causaría mayores daños en la realidad que la tradicional malquerencia de las madrastras en las novelas. Siendo tan cariñosa la intención, a un Monumento Nacional no se le viste, sino que se le mata con los remedos, las pinturitas, las reconstituciones de lo que se derribó y todo aquel tinglado anarqueológico, que llevaba camino de hacerles a Vdes. una Alhambra más bonita y más completa que la que los siglos nos legaron, y más nueva aún que el Hotel Palace. A tal aspiración no veo yo claro que se opusiera eficazmente ningún cariño local. De murmullo no pasaron las protestas en aquella lamentabilísima etapa; y no hay que hacer responsables a los pueblos de su pasividad ante daños que no se les alcancen.

Heregías, como el trasiego absurdo y gratuito de las fuentes en el Patio de la Alberca o la ridiculez de la moldurilla neomorisca que rivaliza en el flamante oratorio musulmán con el decorado de cualquier *Music hall* de Chicago, no las ha de advertir todo el mundo, y aun cabe esperar que muchos turistas no caigan en la cuenta; por lo cual, en último término, cabría también y se debe guardar sobre tales cosas el posible secreto: como se guardaría en familia donde resultare alguna hija deshonrada: excusándose el pregón mientras, por ventura, la chica no acabase de parir. pero es el caso que han quedado más a la vista otras hazañas de nuestro amigo Cendoya -que no porque sea persona muy informal, deja de ser excelente persona, en lo demás- y que no tiene él la culpa de que a su vocación de anarqueólogo se le consintiera patente de recreo, mientras estuvo entregada la Alhambra a los ejercicios prácticos de marras. (Es, por cierto, extraño que a ningún Ministro se le haya ocurrido un Decreto razonando que, así como hay Granjas?modelo, deban designarse Monumentos-modelo que sirvan para ensayos prácticos, de construcción de monumentos neo-nacionales). Pero al fin y al cabo, según iba diciendo, muy patentes fueron el impío descuaje del Paseo de Sta. María, y su *pendant* constructivo de los graciosos picos, en la novísima fortificación: que no sé como no le valió a Cendoya alguna Medalla militar a título de Defensor de Granada. Yo fío poco de los motines; no creo que suela aportar remedio la indignación que sea popular: entre otras cosas, porque furor *brevis est*, no dura lo bastante; y jamás he pedido ningún indulto, sin perjuicio de haber votado aquellos a que hubiera lugar: siendo los indultos, aunque parezca extraño, una de las infinitas cosas que deben otorgarse a su propia razón de ser, mas no concederse porque se pidan. Con todo ello, amigo Marín, no censuro, pero tampoco celebro la mansedumbre del pueblo de Granada, cuando no se amotinó en ocasión de aquel descuaje. Es muy cierto que en el siglo XX huelga cuanto sea sentimental: y es posible que tenga algo de sentimental el respeto a los monumentos: siendo ese algo, tal vez, lo que fuere instintivo en el propio respeto, sin necesidad de arqueólogos que lo definan. En fin: digo no más que si hubiese bajado el pueblo amotinado del Albaicín, con mucho gusto hiciera yo una excepción, en aquello de no pedir indultos.

Oigo decir, y parece que en las Cortes prevalecería en su caso, que la Alhambra no es de Granada sino de toda la Nación. Pero esos son bonitos dichos que a nada práctico conducen. Vuelvo a lo que a Vds. expuse y repito: mientras los monumentos no puedan transportarse y reedificarse en ambiente de respeto, cual pretendió el Ayuntamiento de Brooklyn para las estancias que vivió Washington Irving, necesitan para su amparo del cariño local; y si el pueblo granadino se mostrara dispuesto a tolerar que se volviera jamás, en su Alhambra, a las tristes andadas de 1913, habría buenamente que pensar que los Monumentos nacionales, en nuestro tiempo y país, solo se pueden salvar mediante el abandono y el olvido. Parece paradoja; pero eso mismo sucedía, no ha mucho, en Marruecos.

Suyo affmo. amigo q.b.s.m.

G. J. de Osma.

**18. REAL ORDEN ACEPTANDO LA DIMISION DE DON GUILLERMO J. OSMA
COMO PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA**

16 abril 1915

Excmo. Sr.:

Con esta fecha comunico al Director general de Bellas Artes, la Real orden siguiente: "Iltmo. Sr.: S. M. el Rey (q.D.g.) se ha servido admitir la dimisión que del cargo de Presidente del Patronato de la Alhambra de Granda ha presentado D. Guillermo J. de Osma, quedando muy satisfecho del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado". De Real orden lo traslado a V.E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 16 de Abril de 1915

El C. de Esteban Collantes

Sr. D. Guillermo J. de Osma.

Fundación Universitaria Española